

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

JUEVES 12 DE MAYO DE 1932 Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 931 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7 Número suelto, 10 céntimos

La Libertad

PSICOPATOLOGIA DE UN "MAL PUYAZO"

Ante una fotografía que es un documento

...engenhosa, «trévuda» mucho esforçada en lid... Del «Ay, España», de Alfonso el Sabio. Este mes de Mayo... este mes de Mayo... Nuestros ojos, cansados de leer cuanto por estos días se escribe acerca del Estatuto de Cataluña, y más que por la lectura fatigados por la incompreensión general de un problema en el que nos jugamos todos los españoles algo que está sobre la República y la monarquía, y es la conservación integral de esta «piel de toro» sobre la que vivimos, y de la que juristas y circunstancionalistas nos van a arrancar un trozo enorme, en nombre de nadie sabe qué ni por qué ni para qué, se han fijado de pronto en una fotografía, firmada «Espiga», y publicada, con muy noble elegancia al pie, en uno de nuestros grandes periódicos, «Ahora». El estupor puro ha paralizado un rato la propia observación, estimulando el corazón con esa contracción máxima del «todo o nada» de la ley de Bodwicht en el campo del sistema nervioso. Sin duda que la fuerza de excitación no reacciona en intensidad de conciencia; pero si ésta no es otra cosa que una potencia de esfuerzo hacia la unidad, en criterio de Harald Höffding y en salud de sentido común, la conciencia focal, conciencia clara, esta vez ha coincidido con la tremenda realidad de la imagen. Energía enérgica y realidad psíquica, enfoque y embroque, que han dado por resultado una protesta sorda de espanto y atención ante ese grabado. Dé o no la sacudida de la razón a Watson, el alboroto de alma y el grado de estupefacción despertado parecen desbordar de la limitación de ese campo en relación inversa a la estrechez de conciencia del pueblo que en esa lámina se manifiesta y que desgraciadamente es el nuestro. Si así como poseamos más de un millón de papeletas, en el fichero de la Academia Española, para confrontar el significado y evolución de todos los vocablos del idioma, cerca de medio millón en el material para el «Corpus Glosario-rum» y millares de discos para el «Archivo de la Palabra hispánica», tuviéramos un archivo de documentos gráficos de demopsicología, de conciencia colectiva, del «Volkgeist», del espíritu del pueblo—aunque fueran copiosos, como son aquéllos, del Instituto Psicológico del profesor Stumpf en Berlín o la Sociedad de Antropología de París—, no seríamos nosotros quienes dudáramos en entregarle esa placa; de tanta importancia doctrinal la creemos. De tanta, por lo menos, como la juzgaríamos prueba expiatoria; porque ese grabado se sale de una aportación a un proceso colectivo para constituir, en el influjo recíproco del espíritu de los pueblos, un castigo votivo. No nos referimos a ese grabado en el que los familiares y deudos de los muertos el 1 de Mayo esperan, en la Necrópolis del Este, a que un Karl Marx, interpretado con esa estrechez de conciencia en la que Juan Locke resume un poder mínimo de representaciones, permita sepultarlos; otros resucitan esa macabra charada socialista. La fotografía, el documento a que aludimos, es otra cosa, otra realidad del 1 de Mayo también; aunque en el cromó, los que esperaban enterrar a un «vivo» fueran almas bien «muertas»; aludimos a un suceso ocurrido en la plaza de toros, y que para aumentar la desdicha del acto o hecho y su españolismo veterano, hasta se exhibe envueltos su crueldad y su descaro en pufos de risa. Toda la tragedia de nuestra raza está así también. Cervantes no se engañaba; Cervantes vió bien claro nuestro modo de ser entre risas y lágrimas. Mientan a sabiendas de que mientan legos ingeniosos buceadores en un «weltanschauung», en un pensamiento cervantino, sosteniendo o indicando guasas de óptica ambigua, alarmas de «la fine dell'umanesimo» —risas o burlas disolventes de todo «fin de siglo»—, befas sobre la poesía de todo heroísmo, cuando precisamente recibiera del Romanero el impulso o «élan» de crea-

instante de la vida de nuestro pueblo incongregable, y precisamente en ese día 1 de Mayo, día en que los socialistas triunfadores se atrevieron a suspenderlo todo, en homenaje a sí mismos, menos las corridas de toros. ¡Menos las corridas de toros!... Se dice y no se cree. Pero así fué. ¡Si viviera el «Abuelo» admirable!... A todas las religiones—y el socialismo es una de ellas, ¡como ideado por un hebreo!—les pasa lo mismo: en cuanto se imponen, el hierro de los dogmas se hace automáticamente goma. A otra cosa. Es decir, al instante cobrado por la placa, al momento en que todo un pueblo en masa se pone de pie, alzado contra un solo hombre. Un piquero de oficio acaba de poner en los lomos de un toro un mal puyazo. Se han llevado al caballo, muerto o vivo, y el pobre picador, solo, enteramente solo, abandonado de sus compañeros de lidia, pugna por esconderse y zafarse. En este instante los ojos implacables se han acercado a él y al suceso. Con el pincel mágico de la luz han robado al ambiente un trozo del ruedo de la plaza, y el picador, en huida, ha sido captado en la curva de la mano de barrera que, tomado así por la luz que es también línea, parece amparar al hombre en derrota dentro de una interrogación de madera. La mancha de la arena está acribillada de almohadillas de cuero, y sobre las figuras indiferentes de los bestiaros pasmados en la talanquera, centenares de cabezas y cuerpos se aupan de grada en grada, sorprendidos en la tarea de arrojar al hombre fracasado, con los más crueles dicterios, las duras almohadas. Le han arrojado eso porque no tenían a mano otra cosa: blasfemias y el alivio de sus posaderas. El desgraciado caballista, doblado por los golpes y la amargura, al filo de las tablas, camina su paso a paso del hierro de la mona, a punto de caer sobre el estribo, toda su triste estampa de mascarada encogida bajo la seta de un monstruoso castoreño. El pueblo ríe, fijo en el lente de la máquina que perpetuará el castigo del cobarde, sin que esas cabezas piensen ni por asomo que el piquero, tan solo en el ruedo, no estará así en la plaza. En efecto: en la proyección la luz ha vengado la mala suerte, y los que quieren golpear ese hombre, que a pesar de ir vestido así lo es, están allí también en el cuadro expiatorio, sobre su víctima y ante su obra. El escarnecido pelele, aislado en ese rincón del ruedo, es una obra maestra del suceso; nunca imaginamos, en su burlesco ensañamiento, que el fracaso de una bárbara hazaña tuviera humillación más vil. Pero ese pueblo, que ríe gustoso de que la máquina inexorable grave en luz un error, ha caído en el ceppo que la luz le ha tramado, y es él, él mismo, quien realiza y rehabilita al fantoche que pudo matar, perpetuando su acción antihumana, su grotesco y grosero sentido de la valentía. La luz, que no es otra cosa que tiempo, ha hecho bueno el refrán de su veracidad. Y ha castigado con ella.

COPLAS DEL DIA

Es sencillo
Nada de alborotos ni de baturrellos...
Yo, llegado el caso, sin pena ni susto, votaré, en conciencia, lo que crea justol...
Y mis compañeros, con igual civismo, desde sus escaños pues harán lo mismol...
Estudiando en calma todo el Estatuto, se orientará el sabio, se ilustrará el bruto!...
Yo lo que las Cortes voten en su día (pues por algo gozan de soberanía), será respetado, sin hostiles planes, por los castellanos y los catalanes!...
Esto es lo sensato; esto es lo legal; esto es, sobre todo, constitucional!
Estudiar a fondo la legal potencia, y tras tal estudio votar en concienzal...
Sin oír los gritos que frente a Negresco dan seis moxabetas que toman el fresco, y, por cierto, exhiben (lo ha visto este Luis) solapas ornadas con la flor de lis!

LUIS DE TAPIA

China y Japón

Se retirarán todas las tropas niponas de Shanghai en el plazo de un mes
Tokio, 11.—El Gobierno ha decidido retirar todas las tropas niponas actualmente en Shanghai en el plazo de un mes.
Embarca la 14 división japonesa
Shanghai, 11.—La 14 división japonesa ha embarcado esta mañana para trasladarse a Dairen.
Las cláusulas del armisticio
Tokio, 11.—Después de expresar

la esperanza de que los chinos observarán religiosamente las cláusulas del armisticio y que sus tropas no invadirán la zona neutra de 20 kilómetros que ha sido fijada, una personalidad del ministerio nipón de Negocios extranjeros ha declarado que el Japón considerará responsables a las potencias de toda nueva amenaza contra Shanghai que pueda sobrevenir después de la retirada de las tropas japonesas.

Los japoneses reconocen que han merecido la repulsa del Mundo entero

Tokio, 11.—El Gobierno ha tomado la decisión de retirar todas sus tropas de Shanghai en un plazo de treinta días, en el deseo de que se vea que el Japón quiere conformarse con la opinión mundial y demostrar que no abriga ambiciones territoriales en China.

Según el órgano gubernamental, en Shanghai sólo quedará un pequeño destacamento de marinos con objeto de proteger a los residentes japoneses.

«Aunque se ve que los chinos mantendrán estrictamente las condiciones del armisticio—añade el diario—, el Japón hará responsables a las demás potencias si se produce una nueva amenaza contra la seguridad de los japoneses en Shanghai a raíz de la retirada de esas tropas.

Los japoneses—sigue diciendo el periódico—, al desembarcar en Shanghai, salieron en defensa de las demás naciones y de sus propios intereses, a pesar de lo cual ahora han merecido ser tratados con la repulsa del Mundo entero.»

El tifón de Annam

Hanoi, 11.—La población de Pianthiet ha sufrido enormemente a consecuencia del último tifón.

Se han encontrado hasta la fecha 132 cadáveres de hanamitas; se han hundido 160 juncos, 600 casas de ladrillo y 3.000 de madera y paja han quedado completamente destruidas.

Varios centenares de cabezas de ganado han resultado ahogados.

UN POCO DE SERENIDAD!

Alarma entre los clientes de un Banco

San Sebastián, 11.—A la una menos diez de la tarde se produjo en la sucursal del Banco de España una gran alarma. A dicha hora se hallaban en el local numerosos clientes realizando diversas operaciones, y en aquel momento se oyeron dos o tres disparos. La alarma fué indescriptible. Unos clientes levantaron los brazos, sin atreverse a gritar, y otros se metieron debajo de las mesas, convencidos todos de que habían entrado unos atracadores, y dispuestos a entregar cuanto les pidiesen.

La pareja de la Guardia civil que presta servicio en el Banco penetró seguidamente, con los fusiles preparados, impidiendo que nadie saliera a la calle. Poco después quedó todo aclarado. Lo ocurrido fué que a un empleado se le cayeron al suelo unos revólveres que estaba examinando, y se dispararon.

DEL MOMENTO

La "comprensión" de Castilla

Entremos en una casa de vecindad, una de esas edificaciones viejas que albergan numerosas familias humildes y de la llamada clase media. Hay empleados y obreros; viven, separados por estrechos tabiques de ladrillo, un comerciante, un periodista y un oficial de Correos en el piso primero; un sastre, un jubilado de Fomento y un músico, en el segundo; un viajante, un maestro de escuela y el encargado de un taller de automóviles, en el tercer piso. En el entresuelo tiene su consulta un médico, una modista su taller y un peluquero sus espejos, sus sillones y sus tijeras. ¿Dónde han nacido los habitantes de esta casa? ¿Son catalanes, gallegos, andaluces, castellanos, aragoneses? En sus numerosos cuartos interiores y exteriores hay aragoneses y catalanes; hay gallegos y vascos. El peluquero es andaluz; el médico, extremeño; la modista ha nacido en Pamplona. ¿No hay, pues, castellanos en esta casa que hemos tomado como ejemplo? Sí. El jubilado de Fomento es natural de Burgos, Segoviana, la señora del médico, en Toledo y Guadalupe han nacido algunos otros vecinos. ¿Y madrileños? También los hay: el músico, un cuñado de la modista, que es chamberlino, y la propia portera, nacida en el corazón de Lavapiés. Más de veinte niños, hijos de estos vecinos, han visto la luz en la capital de España. Pero el andaluz casi se ha olvidado ya de su Sevilla y se tiene por madrileñísimo neto; el médico no ha vuelto por su país desde hace veinte años; la modista, el sastre, el gallego, el burgalés, se tienen por madrileños y apenas se acuerdan ya de su provincia. Un vecino de éstos ha sido concejal del Ayuntamiento de Madrid; otro, alcalde de barrio. Una o dos veces al cabo de los años los sencillos vecinos de esta casa toman el tren para visitar el pueblo, la ciudad, la aldea lejana donde nacieron. Llegan y se sorprenden de no sentir la emoción que esperaban. El tiempo, al pasar, ha borrado el color de los recuerdos, y con esto casi toda su

emotividad. A los ocho días se apresuran a regresar. ¿Qué hallaron allá, en el país de naturaleza, en su Burgos, en su Extremadura, en las orillas del Guadalquivir o del Ebro estos vecinos? Hallaron que sobre el paisaje nativo, otro paisaje se había superpuesto y casi había borrado aquél: el paisaje castellanísimo y serrano de Madrid, y más aún (por encima de esta visión retiniana de la ciudad, del horizonte y la cordillera), el paisaje moral de la ciudad comprensiva y acogedora—como toda Castilla—, que no le ha preguntado jamás al vasco, ni al catalán, ni al ciudadano de ninguna provincia quién es, de dónde viene ni para qué viene. Esta villa «tan poco comprensiva», que acoge a todos y los realza y eleva si poseen méritos; que los atrae y tiene ya por tan suyos y con su infinita tolerancia los asimila, los posee y se deja poseer. No le molesta, pues, que un asturiano, un catalán, un andaluz, un aragonés sean su alcalde, su presidente del Consejo o su ministro de Hacienda...

Fundidos en esta gran patria que es España, todos tienen como suyas las hazañas de Cortés y de Balboa, la gloria de Cervantes o de Balmes, de Castelar o de Pi. Todos, menos ese vecino catalán que ocupa un cuarto en el piso primero de esta casa de vecindad. Este catalán vive aquí; pero... cree él que le pasa algo. Lo respeta, lo quiere, le sirven si es preciso; pero este buen catalán se siente siempre un poco molesto, aunque no piense abandonar jamás la población. ¿Qué le ocurre, pues, a este vecino que nació en Barcelona o en Lérida? —Aquí hay demasiado centralismo—dice como quien se decide a formular, al fin, una gran verdad averiguada recientemente—. Centralismo—añade—y odio a los catalanes.

—¿Odió?—exclamamos con viva sorpresa.

—Quite usted la palabra si quiere—dice—y ponga usted otra más académica. Ponga usted que hay incompreensión para los problemas de Cataluña.

ROBERTO MOLINA

El asesinato de Doumer

Nuevo interrogatorio del magnicida

París, 11.—El juez de instrucción ha procedido a interrogar esta tarde nuevamente al asesino del Sr. Doumer, Gorguloff.

Este ha declarado haber nacido el año 1895 en Labiskaia, Sigüé, a los diecinueve años, el curso de la Facultad de Medicina en Moscú. Hizo la guerra en los cosacos, y fué herido por un casco de granada. Obtuvo dos veces la cruz de San Jorge y terminó la guerra como médico auxiliar.

Después de la guerra su padre fué muerto por los bolcheviques. Añadió que él había formado parte de numerosas Asociaciones secretas blancas y que había combatido, en el Ejército blanco, en el Cáucaso.

En 1925, perseguido por la Cheka, tuvo que huir a Polonia. Después pasó a Praga, donde obtuvo el título de médico. Tuvo que salir de Checoslovaquia a consecuencia de las vejaciones de que le hacían objeto los socialistas y los comunistas, y acusado también, falsamente, según él, de haberse dedicado a facilitar los abortos.

Gorguloff ha negado haber hecho varios viajes a Rusia. Ha reconocido el carácter fantástico de la Memoria que le fué hallada, en la cual, como se sabe, se le acusa de haber hecho descarrilar un tren en Moravia y de ser el autor del rapto del niño de Lindbergh. Ha añadido que pensó dar muerte al presidente Hindenburg, al presidente Massaryk, de Checoslovaquia; a Lenin y al embajador de los Soviets en París. Tenía siempre la idea fija de luchar contra todo el mundo y de conseguir que le condenaran.

Un testigo ruso que fué interrogado después de Gorguloff ha afirmado, sin poder probarlo, que el asesino del Sr. Doumer, contrairement a lo que ha afirmado, había hecho varios viajes a Ru-

Madariaga visita la capilla ardiente

París, 11.—El embajador de España, Sr. Madariaga, ha estado esta tarde en el palacio del Eliseo, depositando personalmente en la capilla ardiente del Sr. Doumer dos magníficas coronas, una de ellas en nombre del presidente de la República española, Sr. Alcalá Zamora, y la otra en el suyo propio.

El Sr. Madariaga asistirá a las honras fúnebres del Sr. Doumer, llevando la representación del presidente de la República y del Gobierno español.

Los Sres. Madariaga y Fabra Ribas han asistido esta tarde al entierro del director de la Oficina Internacional del Trabajo, Sr. Albert Thomas.

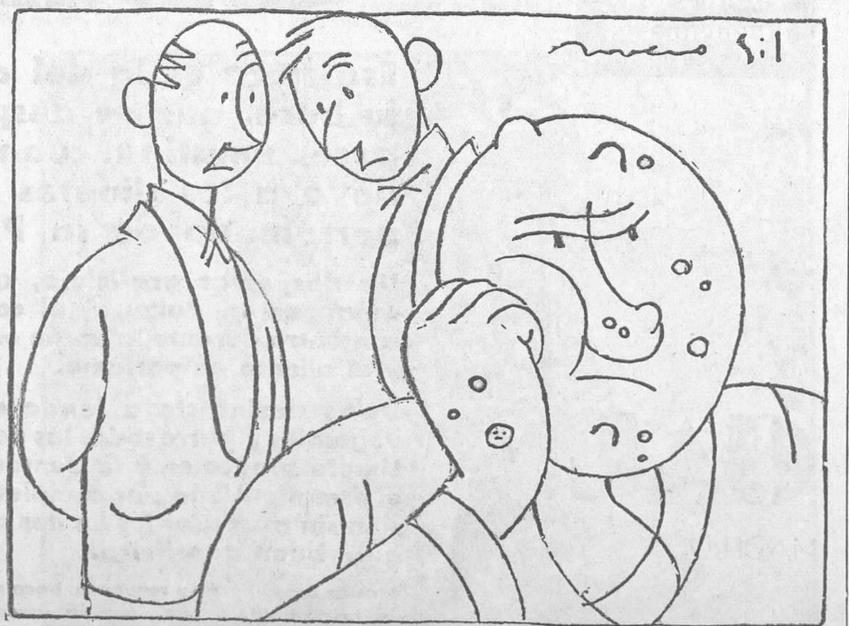
Llegada a París del príncipe de Gales

París, 11.—El príncipe de Gales ha llegado por la estación del Norte, a las ocho y cuarto, acompañado de su ayudante de campo, para asistir a los funerales del Sr. Doumer.

Colocación del cadáver del señor Doumer en el féretro

París, 11.—A última hora de la tarde ha sido colocado en el féretro el cadáver del Sr. Doumer. Presenciaron el acto la viuda, el jefe del Gobierno, Sr. Tardieu; el Sr. Pietri y el general Gouraud. El embajador de Alemania ha depositado tres coronas en el palacio del Eliseo ante el cadáver del Sr. Doumer.

Una de ellas dedicada por el presidente del Reich; la otra, por el Gobierno alemán, y la tercera, por el propio embajador. Ha llegado a esta capital el duque de Aosta, que asistirá a los funerales del Sr. Doumer en representación del rey y Gobierno Italianos.



—¡Cómo está el pobre hombre de granos! —¡Qué quiere usted!... ¡La reforma agraria!

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

De cara...-Perspectivas y actualidades.-El paso firme de la peseta se confirma de día en día...-Ha llegado el momento de resolver el problema del cambio?...

La peseta constituye hoy el más firme puntal de nuestro crédito exterior. La situación ha cambiado de tal forma, que ahora es cuando definitivamente puede decirse que si se sabe aprovechar la situación puede resolverse de una vez el problema del cambio...

Los fondos del Estado van asegurándose poco a poco en sus cambios. Algunas series sueltas, sin embargo, sufren un exceso de papel que determina ligeras regresiones en la cotización...

El Banco de España recupera también un entero, y las Minas del Rif avanzan ligeramente después de la tormenta. Campsa mejora cuatro puntos y medio, y el Metro, dos duros...

Lentamente siguen descendiendo las monedas extranjeras. La baja de ayer es de 20 céntimos en libras y francos franceses...

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 4 por 100 1928, serie A, a 76,50-75,00; bonos oro, a 189,00-88,50-88-87,50-187,00...

Por la mañana en el Bolsín del Banco de España. Sólo se negociaron Explosivos, a 679,00-80-81-679,00, y en alza, a 695,00 y 697,00.

Bolsín de última hora de la tarde. En Nortés se concertaron operaciones a 267,00; sobre Minas del Rif, a 283,00, y sobre Explosivos, a 687,00, quedando dinero últimamente al precio de 686,00.

Bolsín de Barcelona. Se recibieron los siguientes cambios: Explosivos, 680,00; Nortés, 256,50; Alicantes, 172,50; Petrolillos, 31,50, y bonos oro, 190,00.

COTIZACIONES DEL 11 DE MAYO DE 1932. 4 por 100 Interior.-Series F y E, 63,50; D, 63,90; C, 64,25; B y A, 64,00; G y H, 62,25.

4 por 100 Exterior.-Series F, 74,00; C, 76,50; B, 76,75; A, 77,00; G y H, 76,50. 5 por 100 Amortizable 1900.-Con impuesto, series E, D, C, B y A, 85,50. 5 por 100 Amortizable 1917.-Con impuesto, serie A, 80,75. 5 por 100 Amortizable 1926.-Sin impuesto, series D, 90,00; C y B, 90,25; A, 91,00. 5 por 100 Amortizable 1927.-Sin impuesto, series F y E, 90,60; C y B, 91,00; A, 91,75. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 77,10. 3 por 100 Amortizable 1928.-Sin impuesto, series F y C, 64,00; B, 64,25; A, 66,50. 4 por 100 Amortizable 1928.-Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 76,75. 4 1/2 por 100 Amortizable.-Sin impuesto, series F, 80,00; C y B, 80,25; A, 80,50. 5 por 100 Amortizable 1929.-Sin impuesto, series D y C, 90,00; B, 90,50; A, 91,00. Bonos Tesoro 6 por 100, oro.-Series A y B, 187,00. 5 por 100 Deuda ferroviaria.-Serie B, 85,50. Ayuntamientos.-Madrid, 1968, 94,75. Garantía del Estado.-H. Ebro, 5 por 100, 66,00; Tángier-Fez, 93,00. Cédulas hipotecarias.-Banco Hipotecario, 4 por 100, 82,50; 5 por 100, 86,00; 6 por 100, 100,30; 5 1/2 por 100, 94,25; Idem Crédito Local, 6 por 100, 88,15; 6 por 100 inter-provincial, 95,00; Cédulas argentinas, 2,80. Efectos públicos extranjeros.-Emp. argentino, 91,25. Acciones.-Banco España, 505,00; Idem Español de Crédito, C., 230,00; C. Telefónica, preferentes, 101,75; Idem ordinarias, 103,25; Minas del Rif, portador, C., 274,00; F. C., 281,00; Idem nominativas, 225,00; C. A. Petróleos, 105,00; C. A. Tabacos, 184,00; Metro, 139,50; Nortés, C., 258,00; F. C., 259,50; Madriñeña de Tranvías, C., 96,50; Española de Petróleos, C., 32,00; Explosivos, C., 685,00; F. C., 687,00; baja, 670,00. Obligaciones.-Chade, 6 por 100, 103,25; Sevillana, 91,50; U. Eléctrica Madriñeña, 6 por 100, 1930, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 88,50; Const. Naval, 5 por 100, 86,00; 6 por 100, 91,00; 5 1/2 por 100, 92,75; Norte, primera, 52,75; Idem segunda, 50,50; Norte, 6 por 100, 87,25; Alicante, primera, 210,00; Idem G, 71,75; Idem I, 71,25; Metropolitano, 5 por 100, B, 90,00; Madriñeña de Tranvías, 6 por 100, 102,50. Moneda extranjera.-Francos, 49,40; Idem suizos, 245,00; belgas, 176,00; libras, 64,60; libras, 45,90; dólares, 12,52; marcos oro, 2,995; escudos portugueses, 0,4150; pesos argentinos, 3,06; coronas danesas, 2,50; Idem noruegas, 2,32; Idem suecas, 2,34; Idem checas, 37,15; florines, 5,08. OTRAS BOLSAS. Bolsa de Barcelona.-Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.-Banco Español del Río de la Plata, 95,00; Idem Hispano Colonial, 52,25; Crédito y Docks, 160,00; Ferrocarriles Norte, 52,15; Madrid a Zaragoza y Alicante, 34,60; Andaluces, 18,25; Orense, 15,00; Metro Transversal, 19,50; Hullera Española, 61,75; Chade, A, B y C, 472,00; Catalana de Gas, E, 89,00; Idem Idem, F, 90,00; Aguas, ordinarias, 146,00; Asland, ordinarias, 89,00; Explosivos, 137,25; Minas Rif, portador, 56,50; Soc. Esp. de Petróleos, 6,45; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 53,00; Idem id., id., segunda, 50,00; Norte, 6 por 100, 87,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 53,25; Esp. Pamplona, 3 por 100, 49,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 36,75; Badajoz, 5 por 100, 64,00; Alsasua, 4 1/2 por 100, 62,50; Huesca, 4 por 100, 60,75; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 43,85; Idem, id., segunda, 65,50; Idem, id., tercera, 64,50; Idem, serie E, 55,00; Idem, id. G, 6 por 100, 71,00; Idem, id. H, 5 1/2 por 100, 63,50; Almansa, 4 por 100, 61,00; Chade, 6 por 100, 103,00; Norte, 265,00; Alicante, 173,00; H. Colonial, 52,25; Explosivos, 682,50; Chade, 471,00; Minas Rif, 282,50; Aguas, Barcelona, 146,00. Bolsa de Bilbao.-Altos Hornos, 83,00; Explosivos, 680,00; Resinas, 22,00; Ferroc. Norte, 257,00; Idem Alicante, 172,00; Sota, 605,00; Nervión, 510,00; Setolazar, portador, 77,00; Idem nominativas, 75,00; H. Ibérica, 600,00; H. Española, 153,00; E. Viego, 550,00; Minas del Rif, nominativas, 215,00; Idem portador, 275,00. Bolsa de París.-Pesetas, 204,50; libras, 93,12; dólares, 25,34; belgas, 356,25; francos suizos, 495,75; libras, 130,50; florines, 1.027,25. Bolsa de Londres.-Pesetas, 45,62; francos, 93,10; dólares, 3,6737; francos suizos, 19,73; belgas, 26,14; libras, 71,25; florines, 9,07; coronas suecas, 19,56; noruegas, 19,70; danesas, 18,30; marcos, 15,39; pesos argentinos, 36,31. Bolsa de Nueva York.-Pesetas, 8,04; francos, 3,9468; libras, 3,675; francos suizos, 19,58; libras, 5,16; florines, 40,55; marcos, 23,87. INFORMACION FINANCIERA. Liquidación provisional. La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Nortés, a fin de mes, al cambio de 259,50, y los bonos oro, al mismo plazo, al de 187,00. EL TIEMPO. Se ha uniformado la distribución de las presiones en la Península Ibérica y dominan vientos flojos. Hay abundante nubosidad por la cuenca del Guadalquivir, sobre la meseta central y por Levante. Sube la temperatura, singular-

mente en Castilla la Vieja y Extremadura. El termómetro alcanzó los 30 grados en Alicante y Murcia, 29 en Sevilla y San Fernando, 28 en Córdoba y 27 en Badajoz. Las mínimas más bajas fueron de 5 grados en Palencia y Soria. En Madrid osciló la temperatura entre 24 grados y 11 grados. Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y cielo nuboso. Andalucía: Vientos del Oeste y cielo nuboso. Marejadilla en el Cantábrico.

LOS MAESTROS CURSILLISTAS

Una Comisión de maestros cursillistas, en la que figuraban representantes de Madrid, Valladolid y Huelva, nos ha visitado para que consignemos su agradecimiento al diputado Sr. Tuñón de Lara por su ruego en las Cortes al ministro de Instrucción pública en defensa de sus aspiraciones, y su súplica al ministro de que atienda dicho ruego, en consideración a la justa causa que lo fundamenta.

C. E. A. Cinematografía Española Americana

(AUTORES ASOCIADOS) Existiendo varias Empresas que preparan actividades cinematográficas para una próxima producción de películas españolas, la CEA, entidad domiciliada en la plaza de Canalejas, número 6, y con estudios en Madrid, formada por un grupo de autores y compositores asociados bajo la presidencia honoraria de D. Jacinto Benavente, y la efectiva del que lo es a la vez de la Cámara de Comercio de Madrid, D. Rafael Salgado, desea advertir al público que esta Empresa no guarda relación alguna con otras similares y que aún no ha lanzado su suscripción de acciones, la cual no empezará hasta el día 25 de este mes, en los Bancos que oportunamente se anunciarán en este mismo periódico.

Los partidos republicanos

Juventud republicana federal. La Comisión cultural de la Juventud republicana federal de Madrid celebrará, durante el presente mes de Mayo, un ciclo de conferencias de divulgación científica, literaria y artística, en la que intervendrán los siguientes oradores, que disertarán sobre los temas que se expresan: «La evolución de la Naturaleza», D. Jesús García Alvarez. «Organización científica del trabajo», D. Manuel Woves de la Vega. «El derecho del anticoncepcionismo», D. José Amago Malagón. «Las razas humanas», D. Julio Durante, con ilustraciones musicales del laureado maestro compositor D. Zacarías López de la Dehesa. «La víctima como cómplice del delito», D. Antonio Woves de la Vega. «El origen de las lenguas», don Antonio Comazón. «La farándula en la revolución», D. Manuel M. Remis. «Orígenes de la religión», D. Luis R. Márquez. La fecha en que estos actos se celebrará se dará oportunamente a conocer al público por medio de la Prensa.

Partido republicano radical. Recordamos a los afiliados al partido radical de Madrid que hoy jueves, a las diez y media de la noche, en el salón teatro de La Única, Barceló, 7, se celebrará la asamblea general.

Partido republicano radical socialista de Madrid. Se pone en conocimiento de todos los afiliados al P. R. R. S. de Madrid que hoy jueves, a las diez de la noche, celebrará asamblea general extraordinaria en su domicilio social, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe), para tratar del siguiente orden del día: Lectura de la convocatoria del Congreso nacional ordinario que se celebrará en Santander los días 26, 27, 28, 29 y 30. Nombramiento de delegados de la Agrupación de Madrid.

Partido republicano liberal democrático. La Junta provincial, en colaboración con la Sección femenina del partido, tiene organizados varios actos de propaganda republicana en las barriadas extremas de Madrid para difundir el programa del partido y las normas y orientaciones políticas de su ilustre jefe, D. Melquíades Álvarez.

El domingo próximo, día 15 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar en el cine Tople, de Tetuán de las Victorias, un mitin de afirmación republicana liberal democrática, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Doña Dolores Merás, presidenta de la Sección femenina; doña Luisa Monco, vicepresidenta; D. Antonio Martínez, delegado provincial; D. José Ortiz Sánchez, abogado, y D. Miguel Cabrera, presidente de la Junta provincial del partido. Presidirá D. José García Iniesta, presidente del Comité de Chamartín de la Rosa.

marán parte los siguientes oradores: Doña Dolores Merás, presidenta de la Sección femenina; doña Luisa Monco, vicepresidenta; D. Antonio Martínez, delegado provincial; D. José Ortiz Sánchez, abogado, y D. Miguel Cabrera, presidente de la Junta provincial del partido. Presidirá D. José García Iniesta, presidente del Comité de Chamartín de la Rosa.

Círculo Republicano Radical del distrito de la Latina. La Junta directiva de este Círculo, continuando la labor cultural que tiene iniciada, ha organizado para el próximo sábado, día 14, a las diez de la noche, en su domicilio social (Tabernillas, 2), una conferencia por el jefe de la minoría radical, D. Rafael Guerra del Río, que desarrollará el tema «El Estatuto de Cataluña en las Cortes Constituyentes». Quedan invitados los socios y correligionarios.

Partido republicano radical. Recordamos a los afiliados al partido radical de Madrid que hoy jueves, a las diez y media de la noche, en el salón teatro de La Única, Barceló, 7, se celebrará la asamblea general.

Partido republicano radical socialista de Madrid. Se pone en conocimiento de todos los afiliados al P. R. R. S. de Madrid que hoy jueves, a las diez de la noche, celebrará asamblea general extraordinaria en su domicilio social, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe), para tratar del siguiente orden del día: Lectura de la convocatoria del Congreso nacional ordinario que se celebrará en Santander los días 26, 27, 28, 29 y 30. Nombramiento de delegados de la Agrupación de Madrid.

Vida madrileña. Una boda. En la iglesia de San Ginés han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Leonor Ranz Beltrán y el doctor en Medicina D. Rafael Minguéz del Alamo. Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio, señorita Eulalia Minguéz del Alamo, y el hermano de la desposada D. Carlos Ranz. Fueron testigos por parte del pri-

mero sus tíos D. Vicente y D. Lorenzo Minguéz y D. Juan del Alamo, y por parte de la novia, D. César Ranz, D. Antonio Rodríguez y D. César Moneo. La numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada con una merienda en un céntrico hotel. Los recién casados han marchado en viaje de novios a Baleares y a otras poblaciones de España.

Natalicio. La bella esposa del notable dibujante y colaborador de LA LIBERTAD Sebastián Alfarez, Pepita Medinilla, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, a la que se impondrá el nombre de Josefina. La madre y la recién nacida gozan de perfecta salud. Nuestra enhorabuena a los felices padres.

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Concurso

El Patronato Nacional del Turismo abre concurso para adquirir un dibujo-cartel, con arreglo a las siguientes bases:

Todos los artistas españoles y extranjeros, domiciliados en España, podrán ofrecer al Patronato Nacional del Turismo, desde el día en que este anuncio se publique en la «Gaceta de Madrid» hasta veinte días después, y siempre de diez a doce de la mañana, una o más obras, con arreglo a las características indicadas a continuación. De entre todas las obras presentadas, la Junta del Patronato Nacional del Turismo elegirá libremente aquella que estime preferible para sus fines, y el autor venderá su propiedad, sin limitaciones, al Patronato Nacional del Turismo por el precio de 2.000 pesetas.

Los dibujos estarán hechos en tres tintas, por cualquier procedimiento, excepto el de pastel. Su tamaño será de 101 por 66 centímetros, sin márgenes. El tema del dibujo tratará de incitar a los visitantes y residentes del Marruecos francés para que realicen el viaje por España, y el texto que ha de llevar, el siguiente: «Maroc-France a travers l'Espagne. Ce n'est pas sensé de choisir le plus long chemin, si le plus court est aussi le meilleur.»

MOVIMIENTO OBRERO

Grupo Sindical de Impresores. Se ruega a todos los afiliados al Grupo Sindical Socialista de Impresores acudan a la junta general que nuestra Asociación celebrará hoy jueves, a las nueve y media de la noche, en la calle de Augusto Figueras, números 31 y 33, en la que se han de tratar asuntos de capital importancia. Por lo extenso del orden del día se recomienda la más puntual asistencia.

Sociedad de Vendedores en General. Se convoca a junta general extraordinaria que se celebrará (previo permiso de la autoridad) mañana viernes, a las seis de la tarde, en el teatro de Barbieri, sito en la calle de la Primavera, número 7, con arreglo al siguiente orden del día: Discusión de una proposición que firman gran número de asociados, solicitando que en esta Sociedad se formen dos secciones en la forma que se indica; también se exponen. Nombramiento de secretario por haber presentado la dimisión el compañero que actualmente desempeña dicho cargo. Gestiones y asuntos de Directiva. Preguntas y proposiciones de los asociados.

Círculo Socialista del Puente de Segovia. Este Comité convoca a sus afiliados a junta general ordinaria, para seguir discutiendo el orden del día pendiente de la anterior, que se celebrará mañana viernes, a las ocho y media de la noche, en el salón de actos de este Círculo.

Sociedad de Obreros Encuadernadores. Esta Sociedad comunica a todos sus asociados que habiendo terminado el orden del día que tenía señalado para las juntas de los días 11 y 13 del corriente en la sesión del día 11, no se celebrará la del día 13.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo. Salón terraza, a las siete de la tarde, Encuadernadores. A las dos de la mañana, Actores. A las ocho de la noche, Albañiles.

Cosas de toros. Estado de Victoriano de la Serna. En la corrida del domingo en Madrid, donde Victoriano de la Serna alcanzó éxito tan clamoroso, sufrió este torero un fuerte varateo en el brazo derecho, que dió por resultado un derrame sinovial en la articulación del codo.

Muy en breve se encontrará en condiciones de cumplir los números o s o s compromisos contraídos, agradeciendo el deseo de aquellas personas que se interesan por su estado, ofreciéndoles nuevamente su casa en ésta, Florida, 7, teléfono 33741.

SUCESOS

Caida desgraciada.-En la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias fué asistida ayer mañana Palmira Moya Sánchez, de cuarenta y nueve años de edad, con domicilio en la calle de Voluntarios Catalanes, 66, de probable fractura del peroné derecho, lesión que se produjo al caerse casualmente en su domicilio. La lesión fué calificada de pronóstico reservado y la herida pasó al Hospital de la Beneficencia.

Pequeños incendios.-Ayer los bomberos acudieron a la calle de Pérez Galdós, 5 (panadería); a la de Martín de los Heros, 84, y a la plaza de la Encarnación, 8, donde se habían iniciado pequeños incendios a consecuencia de haberse prendido el hollín de las chimeneas; pero carecieron de importancia.

Los desesperados.-El vecino de la calle de Enrique Trompeta, número 3, piso segundo, Ietra A. Angel Carrasco, de cincuenta y tres años, se arrojó a la calle por una ventana.

Fué recogido por unos vecinos y conducido a una clínica establecida en el número 81 del paseo de las Delicias, en la que ingresó ya cadáver.

Arrollado por un autobús.-Isaac Lobo Anta, de cincuenta y tres años, domiciliado en el Puente de Camuña, 2 (Carabanchel Bajo), fué arrollado por el autobús 13.593, que hace el servicio de El Pardo, en el kilómetro 5 de esta carretera, resultando con lesiones graves.

El conductor del vehículo, Fernando Chivato, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Los que mueren

El doctor Sánchez Carpiñero. El martes falleció en Madrid el doctor D. Emilio Sánchez Carpiñero, del Cuerpo de profesores médicos de la Asociación de la Prensa, donde atendía la especialidad del aparato digestivo. El Sr. Sánchez Carpiñero contaba con generales simpatías y había llegado a conquistar, muy especialmente entre los periodistas, el aprecio que correspondía a sus méritos y al celo desplegado en su labor.

Descanse en paz el ilustre médico, a cuyos familiares, y de modo particular a su hijo D. Antonio, tributamos nuestro sincero pésame.

Advertisement for DENS toothpaste. Features a large illustration of a tube of DENS toothpaste and a woman's face. Text includes: 'La hora del DENS', 'Esa hora es la del despertar de la boca, que se desprende de la pereza matinal cuando el cepillo lleva a los dientes la suavidad perfumada de la Pasta Dens.', 'Un despertar gratisimo, el calor que la boca concentra durante la noche en fresca intensa y el aliento en perfume.', 'Dens desinfecta a fondo con sus esencias vegetales y barre todas las partículas de grasa. Limpia suavemente la dentadura y embellece el esmalte. Llena por completo su delicada misión sin traspasar los límites que corresponden a un buen dentífrico.', 'Asociar a esa hora su recuerdo, hace más grato el momento de levantarse. Dens, trae a usted salud, optimismo y buen ánimo para acometer su labor cotidiana.'

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA CONSTITUCION, LAS CORTES Y EL ESTATUTO

En torno a la solución del problema

La actitud del jefe del Gobierno

Es difícil ponerse de acuerdo en este pleito del Estatuto catalán. Cuanto más se pretende aclarar el asunto, mayor es la confusión, llegándose a galimatías indescribibles. Se dice por unos que basta con atenerse a la Constitución, con lo que queda alejado todo peligro disgregatorio. Conformes. La Constitución reconoce a las regiones que lo soliciten el derecho de autonomía, que las Cortes habrán de conceder si lo estiman oportuno; y la Constitución determina que la República es unitaria. Con esto se estima que no hay problema. Pero puede ocurrir que la demanda de autonomía de una región—y éste es el caso del Estatuto de Cataluña—rebase los preceptos constitucionales. Porque hay muchas clases de autonomías, y puede haber alguna que extreme de tal manera sus ambiciones y sus egotismos—así la que pretenden los catalanistas—, que perjudique notoriamente a las demás regiones, que se lleve a pelliczos la soberanía del Estado y que sea de hecho una disgregación. A esto se replica que con no acceder a esas pretensiones abusivas, asunto concluido. Conformes también. Pero ¿y si los demandantes no se conforman? ¡Ah! Entonces ya no existirá el problema, y no porque haya sido resuelto, sino porque habrá sido borrado. Desaparecerá el problema, pero surgirá el conflicto.

Estos informes periodísticos, que anoche fueron comentadísimos y que hoy han de serlo mucho más, obliga al comentarista a glosar, siquiera sea con la concisión con que el colega los expone, los extremos del futuro discurso del señor Azaña. Para éste es una insensatez hablar de disgregaciones, por muchos motivos, y entre ellos el más esencial, por vedarlo la Constitución. Acerca de esto, algo queda dicho en estas líneas. Cataluña es España, sostendrá el presidente. Nunca hemos creído nosotros que no lo fuera, ni que deba ni pueda dejar de serlo. De lo que se trata es de que no sea la España privilegiada. Recordará el Sr. Azaña—según los ateniendos a la información del colega—que todos los partidos republicanos incluyeron en su ideario, desde hace tiempo, la autonomía de Cataluña. Y es posible que así sea; pero no estará de más que repitamos que hay muchas clases de autonomías y una gran diferencia entre la que desean los catalanistas y la que al Estado y a las demás regiones conviene que se les conceda. Cree el presidente que el problema hay que resolverlo de una vez para siempre. Y nosotros creemos que mejor hubiera sido no plantearlo ahora, sino en momento más oportuno, más propicio, menos perturbador, porque entonces no tendría que lanzar el señor Azaña amenaza tan grave como la que «Luz» le atribuye de dejar de gobernar y retirarse de la política en el caso de no haber Estatuto. Ante esto, en momentos críticos, y pese a quien pese, no hay que decir que habrá Estatuto. Estamos de acuerdo con el señor Azaña en que no es posible una intervención armada en Cataluña. Eso, nunca. Ni intervención armada, ni guerra civil, ni ninguna clase de belicosidades. Armonía, concordia y autonomía razonable. Amigos, muy amigos, pero sin perder.

No estamos conformes, en cambio, en que el problema catalán tenga nada que ver con el de Cuba. Son tan distintos, que no existe paridad, que ni siquiera admiten términos de comparación. Por último, parece ser que el jefe del Gobierno pondrá el banco azul a disposición del político que posea la fórmula para resolver el problema. No tendrá que cedérselo a nadie, porque la solución depende de la actitud de los catalanistas. La fórmula surgirá de la transigencia del Sr. Maciá y sus amigos, o no surgirá; la fórmula en este caso es la concordia, la avenencia, la comprensión, el desinterés, el patriotismo y el amor a la República.

Si los catalanistas sienten como españoles, sin necesidad de dejar de sentir como catalanes, habrá fórmula; pero el Sr. Azaña no tendrá que ceder el banco azul a nadie. En otro caso...

Se dice por otros que aquello que resuelva el Parlamento estará bien resuelto y tendrá que ser acatado, porque por algo son las Cortes soberanas. Y se añade que la Cámara obrará libremente, sin dejarse influenciar por los clamores de la opinión. Bien. Las Cortes, en efecto, son soberanas, pero su soberanía lo es delegada, porque el verdadero soberano es el pueblo. Sobre la conciencia del parlamentario está la conciencia colectiva de sus electores, que forzadamente ha de ser recogida y cumplimentada por su representante. Por eso es imposible cerrar las puertas del Parlamento a la voluntad nacional, y levantar en torno a la Cámara muros tan espesos que impidan a la voz de la calle llegar hasta los escaños. No hay cuestión—se asegura—si prescindimos de las demandas catalanistas y nos atenemos al espíritu y a la letra de la ley fundamental del Estado. Y nosotros afirmamos que son los catalanistas quienes han de prescindir de sus exigencias para que podamos atenernos a los preceptos constitucionales y para que no haya cuestión. Creemos haber expuesto el asunto en términos tan claros que no admite confusiones; pero desconocemos de acabar con el confusio-

Así las cosas, una información interesantísima de «Luz» nos anticipó anoche los puntos esenciales que ha de desarrollar el jefe del Gobierno en su intervención sobre la totalidad del Estatuto, y

EL COMLOT

La Policía busca a un individuo apodado "el Chico"

Un hijo del general Barrera, llamado a declarar. Ayer comparecieron ante el Juzgado del distrito de Chamberí todos los camareros del café Madrid, en donde estuvo Lahoz con otros individuos el día en que éste anduvo rondando por los alrededores del teatro Español, con objeto de poner en práctica parte del plan que tenía concebido. También han comparecido todos los dueños de las diversas casas de huéspedes donde se hospedó en Madrid el procesado Basilio Bell. La Policía trabaja activamente para detener a un individuo apodado Ruiz y conocido por el alias de «el Chico». Al parecer, este sujeto estaba llamado a desempeñar uno de los principales papeles en el complot, y fue enviado por los organizadores a Murcia para efectuar algunos preparativos. Sin embargo, más tarde se desistió de su intervención porque inspiraba poca confianza, por su carácter excesivamente locuaz. Sabemos que la Policía tiene instrucciones del Juzgado para proceder a la busca y captura inmediata de este individuo, diligencia a la que se concede extraordinaria importancia. Ayer se advirtió la presencia en los pasillos del Juzgado de un hi-

jo del general Barrera. Se ignoraba si su visita tendría relación con el complot o si se debía a alguna citación que el Sr. Barrera hubiera podido recibir para que compareciese a declarar. Lo cierto es que el Sr. Barrera, al poco rato de su llegada al Juzgado, penetró en el despacho del juez, Sr. Hinojosa, donde permaneció bastante rato.

HUELLA DE LA SESION

Los peones del ajedrez. Entre el estruendo producido por el Estatuto en los pasillos y en la calle, el proyecto de Reforma agraria había entrado ayer en el salón de sesiones con pasos apagados. Introducámoslo un orador quedo, cauteloso, un orador que calza cada una de sus palabras en invisibles zapatillas de fieltro: el Sr. Díaz del Moral. En la tribuna surgieron apuestas sobre si era pura mímica el ejercicio a que el Sr. Díaz del Moral estaba entregado. Ni un rumor. Ni un eco. El Sr. Díaz del Moral había erigido su cabeza blanca y gesticulaba incansablemente sin emitir sonido alguno. Los diputados, poco a poco, se habían ido agrupando a su alrededor para presenciar más de cerca un espectáculo tan poco frecuente. Otros se pusieron a escribir cartas o a leer los periódicos. Los más se fueron a la calle. ¿Cuánto tiempo duró este extraño ejercicio? La tarde entera. Cuando el Sr. Díaz del Moral bajó de la tribuna de secretarios la Cámara puso a votación si se

le había oído o no, y por mayoría de votos acordó que si se le había oído, muestra evidente de la gentileza de esta Cámara, a la que, teniendo que rechazar la tesis del Sr. Díaz del Moral, le parecía descoratado decirle encima que no la había oído. Pero ya estaba en el salón el proyecto.

Esta tarde le tocó conducir al Sr. Hidalgo. El Sr. Hidalgo no calza las palabras de ninguna manera. Ni con zapatillas silentes ni tampoco con botines retóricos. Desnudas, sonando a carne viva, aunque un poco temerosas de avanzar con exceso.

Le distancia del Sr. Díaz del Moral en que éste quiere un proyecto corto y él lo desea largo. El Sr. Hidalgo desea un proyecto que alcance también al paisaje. No sólo a la posesión y productividad de la tierra, sino también a su fisonomía.

Y le distancia del proyecto de la Comisión en que, a su juicio, lo importante es que la tierra produzca más, y al juicio de la Comisión lo importante es cambiar los peones del ajedrez.

Los peones del ajedrez... ¿Pero si en ese cambio está, cabalmente, la entraña, no sólo del problema agrario, sino de todo el problema social? Si hacemos que la riqueza sea más rica y sigue acumulada en los mismos detentadores de hoy, nada habremos conseguido. Importa, sí, fomentar la riqueza; pero importa, sobre todo, distribuirla justiciamente.

¿Paisaje? El que desee el señor Hidalgo. ¿Más vinos, más carreteras, más canales de riego? Bien, bien. Incluso le concederá yo ese concurso de los veterinarios, cuya ausencia de tal modo le angustia.

Pero una vez remozado el ajedrez y enriquecido, ¿sobre todo el cambio de los peones!—Sirval.

IMPRESION PARLAMENTARIA

La Reforma agraria y el Estatuto

Con verdadera satisfacción hemos de registrar los entusiasmos del régimen parlamentario el edificante espectáculo que ofrece la Cámara con motivo del debate sobre la reforma agraria. Problema nacional y problema de máxima importancia, los diputados llenan los escaños y siguen el curso de las disertaciones con la atención fija y el interés despierto. De esa atención y ese interés participa el ministro de Agricultura, que escucha sin distraerse y toma frecuentes notas.

Dispuso ayer de todo el tiempo destinado a debatir el trascendental asunto D. Diego Hidalgo, que defendió su voto particular a la totalidad del dictamen en un magífico discurso, pleno de doctrina, lleno de enseñanzas y perfectamente documentado. Será desechado el voto particular de don Diego Hidalgo, como lo fué el día anterior el del Sr. Díaz del Moral; pero uno y otro, por la autenticidad y competencia de sus autores, por el estudio y el saber que suponen sus alegatos, serán canteiras de las que salgan provechosas enmiendas que perfeccionen un proyecto en el que pone la Cámara toda su buena voluntad, convencida de la importancia extraordinaria que ha de tener la reforma para el porvenir de la República.

Hoy continuará el debate sobre

el Estatuto catalán. Confiamos en que la discusión continúe produciéndose en tonos de mesura, deslizando por cauces de serenidad. Presta al asunto un nuevo interés las anticipaciones que anoche ofreció «Luz» de lo que será el discurso del Sr. Azaña, cuando intervenga en la discusión de la totalidad, fijando el criterio del Gobierno.

En cuanto a la actitud de los socialistas, era general la creencia de que la nota un tanto gris que han facilitado, más que reflejo fiel de lo tratado en las reuniones de la minoría, era resultante de conveniencias políticas del momento.

El incendio de esta madrugada

En las primeras horas de la madrugada se inició un voraz incendio en un bar situado en la calle de Agustín Durán.

En los primeros momentos se creyó que el siniestro tenía una gran importancia, porque las llamas adquirieron un incremento enorme. Además, se temió que se propagase a un pabellón contiguo, donde existe un depósito considerable de maderas.

Con toda prontitud acudieron los bomberos, al mando de su jefe el Sr. Coca. Fueron el primer parque de la Dirección y los tanques del primero y el segundo parques, porque se observó carencia de agua.

Trabajaron durante una hora los bomberos, hasta lograr reducir el foco del incendio a un solo sector y alejar la posibilidad de que el citado pabellón donde se almacenaba madera ardiese.

Las pérdidas son de bastante consideración.

VER Y CONTAR

En la raya de Portugal

Valencia de Alcántara, ciudad limpia y blanca, entre montículos de berrocales color de plata oxidada barbados de verdeobscuros musgos. Paisaje: olivares, viñes y mieses; huertecitos junto a las aguas musicales del río Avis, mirados por los labriegos extremos con aquella recia pasión emocional por la tierra de los valencianos de Levante, allá a orillas del Mediterráneo. Manzanos y perales florecidos, nogales corpulentos en las márgenes del río.

Bajan desde la lejanía, cerrada por una cordillera de montañas azules, cerros y alcores—cachorros de la sierra—, a abrevarse en el agua del Avis, vestidos de bravas jaras, espléndidas en la eclipsis de sus constelaciones blancas de flor y lentiscos dorados.

Tierras de la raya de Portugal. Unos kilómetros más al Oeste, la dulce tierra lusitana.

Castillos y fortalezas erizados de almenas y baluartes sugieren viejos acentos de romances fronterizos y recuerdos de guerras entre dos pueblos hermanos.

El viajero que llega a la raya de Portugal se encontrará con las evocaciones de estas luchas, que dejaron al través de las generaciones una semilla de recelos y fanfarrias bélicas. No en balde fueron estas tierras el cauce de aquel flujo y reflujo de dominación alterna por parte de españoles y portugueses sobre estos pueblos liminares del territorio de uno y otro Estado ibérico.

Y le contarán la vieja anécdota. De fuente española:

—Antes había en Valencia de Alcántara guarnición de plaza fuerte. Se asomaban los soldados españoles a la raya portuguesa con aire de perdonavidas. Pero un día acertaron a pasar unos veinte soldados portugueses—nada más—, con sus mostachos bien floridos y los ojos brillantes de viejos reñones y ansias de venganza. A las órdenes de un sargento pusieron «cara feroz al enemigo». Tan feroces y terribles fueron los visajes del pelotón de milites lusitanos, que la guarnición española de Valencia emprendió la retirada en desordenada fuga hasta Cáceres. Y aun permanece en esta ciudad sin atreverse a avanzar un paso, presa de un susto que perdura en herencia inabarcable de generación en generación de soldados españoles.

A esta anécdota contestan los portugueses de los pueblos limítrofes con mil más, que atribuyen a los españoles, buscando siempre una posición grotesca, blanco de ironías, para los personajes. Y así, a lo largo de la raya de Portugal hay una guerra constante de anécdotas, en las que se acusan recíprocamente españoles y lusitanos de las mismas fanfarroñadas, delirios de grandezas y desafortunadas hipérbolas.

En general, los viejos odios han quedado reducidos a un permanente torneo de ironías de vecindad cordial y humorístico. En vano los periódicos portugueses turiferarios de la despótica y cruel dictadura de Carmona y Oliveira Salazar agitan el fantasma del «peligro español» para apartar al pueblo, sojuzgado y perseguido por su propio Ejército, de sus ansias de liberación civil. Si en alguna ocasión se ha volatilizado el recelo de una hipotética invasión de Portugal por los españoles, es ahora en que los sentimientos del noble pueblo portugués vibran al unísono del nuevo ritmo liberal

que vivifica la vida española. En cambio, España, merced al despotismo de los dictadores que detentan el Poder público en la nación vecina, es objeto de una invasión pacífica por los portugueses dignos, que esperan en el destierro el momento de la liberación de su pueblo portugués. De tal manera, que si ésta se retrasa, llegará un día en que la mitad de los portugueses estarán en España y la otra mitad sufriendo los rigores de Timor o las torturas inquisitoriales de los esbirros de Carmona en los calabozos del Limoeiro y Aljubes.

Millares de emigrados portugueses se encuentran en los pueblos españoles de la raya de Portugal, huídos del paraíso de gendarmes brutales y Policía sanguiñaria de la Dictadura. Vagan por las calles. Trabajan los que pueden en el campo. Y sueñan.

—¡Ya vendrá un día!—me dicen esperanzados—. ¡Ya vendrá un día en que podamos regresar a Portugal. Y de seguro, cuando venga ese día, nadie quedará con ganas de ensayar otro Dictadura.

En Valencia de Alcántara he asistido a los actos proletarios de la primera jornada de Mayo. Jornada optimista y magnífica. De la Casa del Pueblo ha partido hacia las afueras de la ciudad una muchedumbre compacta y negra de campesinos, flameantes al aire primaveral sus rojas banderas. Por los caminos de la campiña, entre el verdor húmedo y tierno de los árboles, avanzan grupos de campesinos también con las rojas banderas desplegadas. Se ha corrido sobre los campos, en la noche, una lluvia fina y persistente que hace exclamar entusiasmados a los labriegos:

—Ozas de oro caen del cielo en vez de lluvia fina. ¡Qué cosecha se prepara!

Comienza la manifestación. Embargados de aquella emoción única del 14 de Abril, presenciamos cómo todos los elementos republicanos y socialistas de Valencia forman en las filas de los manifestantes. Ya no son sólo banderas rojas. Banderas tricolores espleniden junto a las banderas socialistas. Esta es la verdadera fiesta de la República de trabajadores. Entre estallidos de cohetes y notas de «La Internacional» y el «Himno de Riego» ha distendido la muchedumbre por las calles. Después, en la plaza Mayor, se próceres soportales, alcañafada por la labor prolífica de los «calceletes» portugueses, unos oradores han dirigido la palabra a la multitud. Y han exaltado una vez más la fe del pueblo en los grandes destinos de la nueva España republicana. Entre la multitud, grupos de portugueses emigrados. Visiblemente emocionados aplauden y se incorporan a las manifestaciones de entusiasmo de los vecinos de Valencia de Alcántara. Piensan quizás que no hay plazo que no se cumpla y que la libertad de un país vale todos los sacrificios.

Por la tarde—una tarde quieta y azul guateada de velones sutiles de nubes, con vualos de cigüeñas sobre los campanarios—los emigrados portugueses pasean por las afueras de la ciudad. Miran la dulce tierra de Portugal, tan cercana. Marva y Castello de Vide, blancos caseríos sobre montañas azules. Y suspiran: —Ya vendrá un día.

ALARDO PRATS Y BELTRAN

VIDAS DILATADAS UNA SEÑORA GUIPUZCOANA CUMPLE CIEN AÑOS

Para el domingo último se había preparado en Oyarzun un acto popular en honor de doña Estanislau de Echabe y Baroja, con motivo de haber cumplido, el día 7 de este mes, la edad de cien años.

El acto tuvo que ser suspendido. Los elementos nacionalistas, que se sumaban a la fiesta, pensaban llevar sus banderas. La centenaria, al salir de la iglesia, había de pasar bajo el arco de honor de los makidantzaris, y por lo tanto, bajo la bandera blanca, verde y encarnada.

Pero se ha negado a ello. Española, unitaria, no ha querido pasar bajo esa bandera, ni tampoco dar lugar a que su pueblo se enviene en luchas interiores.

El repórter ha ido a visitarla. La anciana pertenece a una aristocrática familia del país. Es prima hermana de D. Serafin Baroja, el padre del novelista D. Pío. Es tía del doctór Michelena, en cuya compañía vive. Y apellidos prestigiosos de Guipúzcoa se hallan unidos a esta centenaria, que sabe llevar con garbo sus cien años, y que hasta ahora los ha hecho triunfar sobre todos los achaques.

—¿Qué le parece a usted—le preguntamos—su sobrino, el novelista?

—¿Pío? No me gusta. Es anticarlista, y por eso yo no le leo. A ése le ha pasado lo que a su padre, a Serafin.

—¿Qué le pasó a D. Serafin Baroja?

—Que era muy bueno de chico. Pero se fué a Madrid y allí se echó a perder haciéndose ateo. No le digo más sino que tuve que reñir con él.

—¿Ha sido usted casada?

—Sí. Viví veintidós días dichosos. A los veintidós días de casada mi marido enfermó, y un mes después murió.

—¿No tuvo sucesión?

—No. Viví desde entonces con la familia de mi sobrino. Y he vivido a gusto, porque todos son de las mismas ideas que yo.

—¿Cuáles?

—Carlistas. Partidarios de Dios y de la legitimidad.

—¿Tiene usted recuerdos de la guerra carlista?

—No, señor. Yo no sé que fusilaran los carlistas. En cambio, los liberales hacían mucho mal. A nosotros nos quemaron la casa y tuvimos que huir a Francia, donde permanecimos emigrados tres años.

—¿Qué cargo tiene usted en las «margaritas»?

—Soy presidenta de honor. Aunque no me gusta mucho que las mujeres anden en política.

—Entonces, ¿no votará usted?

—Sí, señor. Ya que nos dan el voto, debemos tomarlo. Yo ya me inscribí en el Censo.

—¿Por quién va usted a votar?

—Por el candidato carlista que se presente. Y le ayudaré lo que pueda.

—¿Qué le parece a usted la vida moderna?

—Para el alma, más mala. Para el cuerpo, más buena. Se han corrompido las costumbres mucho. Se ha adelantado en comodidades. Por ejemplo: el automóvil es algo maravilloso, al lado del cual causa horror la antigua diligencia. El teléfono es cosa de brujería; pero resulta admirable. La luz eléctrica, al lado del candil... Es una de las cosas que enorgullecen que en Oyarzun sea de nuestra familia la fábrica de luz. En cambio, la vida de sociedad, en mis tiempos de joven, era más interesante que ahora. En Oyarzun, en este pueblo pequeño, se daban reuniones, a las que acudíamos vistiendo los más elegantes trajes. Trajes de falda larga, de falda de cola, de polsón, cerrados con gorguera en el cuello. Trajes infinitamente más distinguidos que esos de ahora, que dejan sin tapar ni el pecho, ni las piernas, ni la espalda, ni el cuello...

Doña Estanislau de Echabe, ágil aún, fuerte, recuerda los tiempos de su juventud y sus ojos brillan en la evocación venturosa...

ALFREDO R. ANTIGUEDAD

San Sebastián, Mayo, 1932.



Doña Estanislau de Echabe y Baroja, que el día 7 del actual cumplió cien años en Oyarzun (Guipúzcoa) (Fot. Juanes.)

—¡Ya lo creo! Escenas de horror. Un día los liberales iban a fusilar a una mujer...

—¡Y los carlistas no fusilaban! Recuerde usted...

LOS TEATROS

RIALTO

«Katuska» (La mujer rusa), zarzuela en dos actos, en verso y prosa, original de Emilio González del Castillo y Manuel Martí Alonso, música del maestro Sorozábal

Esto del teatro es como la lotería, que algunas veces toca. De repente cae el éxito teatral, y entonces se acaban las lamentaciones de la crisis y el público no se harta de llenar y aplaudir, aunque haya pagado las localidades a peso de oro.

Anoche cayó en Rialto la lotería teatral. «Katuska» ha hecho el milagro.

¿Y qué es «Katuska»? Una zarzuela más—una excelente zarzuela, desde luego—; pero que, sin embargo, nos dió la sensación de algo nuevo en los escenarios del género lírico. Sabido es que la rutina zarzuelera es una de las peores rutinas teatrales que padecemos. Por obra de esa rutina, las obras se montan y se representan con arreglo al mismo patrón, y así el espectador se hace casi siempre la cuenta de que está viendo la zarzuela anterior...

Anoche, no. Anoche nos parecía que en verdad se estrenaba una obra, pese a las maneras del señor Borl, un poco empeñado en demostrarle al público que él—y no el personaje que interpreta—es quien está en escena. Pero hay un reparto tan escogido en «Katuska», que la admirable interpretación total—verdaderamente admirable, y hay que recalcarlo por lo que se abusa de la palabra—hace perdonar las pequeñas tachas.

Vayamos por orden. Hablemos del libro de «Katuska». Cuple, a pesar de su ingenuidad, y tal vez por eso mismo, su misión de servir al músico. Los libretistas se han amparado en el magnífico colorismo que brinda el ambiente de una aldea rusa para hilvanar unas escenas graciosas a ratos, con ligeros toques sentimentales y con notoria habilidad teatral. Sobriedad y discreción no son virtudes desdichadas, y el libro de «Katuska» las tiene.

Para el maestro Sorozábal fueron las más expresivas ovaciones de la noche, y eso que Marcos Redondo parecía haberlas agotado en su primera intervención. Lo mejor, a nuestro juicio, de la partitura, es que su autor ha sabido imprimirle su personalidad, inyectando en el ambiente que los libretistas le ofrecieron los motivos musicales propios. El músico ha dado los acentos de su tierra norteña a la bella partitura de «Katuska» con tal arte, que es difícil apreciar dónde empiezan los ritmos exóticos y se dejan de oír las melodías del folklore nativo.

Ya en la romanza de barítono del primer acto—«Calor de niños»—, el público acogió la feliz frase musical con cerrada ovación, que obligó a repetirla. A partir de ese momento, la obra se impuso. Un concertante, un trío cómico, una canción de tiple, dicha fina y perfectamente por Conchita Panadés, y luego el coro del acto segundo, el dúo de barítono y tiple, acaso el mejor número de la obra, por su variación de calidades y el buen gusto con que el autor ha pres-



Doña Estanislau de Echabe con sus sobrinas-nietas (Fot. Juanes.)

EL PARLAMENTO

La discusión de la Reforma agraria se redujo ayer a un extenso discurso del señor Hidalgo

Sesión del 11 de Mayo

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gómez Paratcha. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CORDERO BEL se ocupa de la situación en que se encuentran los mineros de Calaña y Puebla de Guzmán y ruega al Gobierno que procure remediarla en lo posible.

Luego se queja de que el Juzgado de Huelva se ha negado a casar civilmente a un ciudadano porque es sacerdote, y dice que esto no debe preocuparle al Juzgado, pues no tiene por qué meterse a averiguar la profesión de los contrayentes.

Hoy y la Constitución autoriza esos matrimonios, y si puede o no contraer nupcias un individuo por ser sacerdote sólo incumbe a éste, que allá se las haya con su responsabilidad ante las autoridades eclesiásticas.

Los ministros de JUSTICIA y GOBERNACION contestan brevemente, recogiendo los ruegos.

El Sr. ALVAREZ BUILLA pide que se aclare bien el concepto de la ley sobre desahucios, pues ésta sólo los admite por falta de pago, y se da el caso de que los Juzgados los tramitan aun por otros conceptos.

También se ocupa de la tramitación de los juicios de menor cuantía, y solicita igualmente aclaraciones, que el ministro de JUSTICIA ofrece hacer.

El aumento de los Juzgados

El Sr. VILLANUEVA pregunta por qué se hacen por decreto los aumentos de los Juzgados de Madrid y Barcelona, estando abiertas las Cortes, pues considera que esto es una desconsideración al Parlamento.

Recuerda que éste, al discutirse los presupuestos, se opuso a esos aumentos, y transcurrido un mes el ministro los hace por decreto.

Esto, a su juicio, no es sólo desconsideración al Parlamento, sino a la minoría radical, que se opuso a los aumentos.

El ministro de JUSTICIA le contesta que se trata de una medida reclamada por la opinión y que entra en las facultades del ministro, por lo que no hay desconsideración para el Parlamento y mucho menos para la minoría radical.

Agrega que no sólo no debe censurarse que haya dado la disposición por decreto, sino que debe aplaudirse, pues dado el enorme número de asuntos que tiene que resolver el Parlamento, se le debe descongestionar en lo posible con decretos que no ataquen ninguna ley vigente, como ocurre con el aumento de los Juzgados.

Anuncia que va a presentar varios proyectos de ley que, sobre los ya presentados, constituyen copiosa labor parlamentaria.

Dice que cuando se le pedía el aumento de los Juzgados en la ley de Presupuestos no podía hacerlo, porque eso era un aumento de gastos, al que se oponía el ministro de Hacienda; pero luego ha visto que podía aumentar 16 Juzgados sin aumento presupuestario, y no ha vacilado en dar el decreto.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Rectifican los Sres. VILLANUEVA y ministro de JUSTICIA.

(El jefe del GOBIERNO lee un proyecto de ley.)

El Sr. REY MORA se ocupa de los conflictos que se registran en aguas jurisdiccionales de la provincia de Huelva entre nuestros pescadores y las autoridades portuguesas.

El Sr. AZANA toma en consideración las denuncias que presenta el Sr. Rey Mora y ofrece hacer las gestiones que sean pertinentes.

El Sr. SIMO BOFARULL trata del conflicto de los transportistas y pide que se aplaque hasta el 30 de Junio la inclusión en el plan de pagos de tributos a la Hacienda.

(El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley.)

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley concediendo una pensión a doña Adela González, viuda del general de división D. Gaspar Tenorio.

La Reforma agraria

Continúa el debate del dictamen sobre el proyecto de ley de Reforma agraria.

El Sr. HIDALGO apoya un voto particular a la totalidad.

Después de unas disquisiciones históricas se refiere al problema agrario, que es uno de los más esenciales en la vida de los pueblos, y dice que en él se ventilan intereses de tal naturaleza, que afectan a la tranquilidad de la República.

Elogia a la Comisión y al Gobierno por la labor que han realizado, pues aunque estima que no se ha tenido en cuenta factores esenciales para hacer viable el proyecto, no hay duda de que han facilitado el medio para que las Cortes elaboren una ley aceptable.

No está conforme con el señor Díaz del Moral en que la reforma agraria haya de ser corta, como dijo que lo son en otras naciones, donde tiene sólo 12 ó 15 artículos, porque la reforma, si es hija de una política agraria bien meditada, ha de estar relacionada con numerosos aspectos de la vida nacional.

Para que la reforma agraria sea verdadera y eficaz ha de atender a todos los factores.

Cita como ejemplo lo que sucede con el aceite y dice que la ley no debe consentir que hoy se recoja y mueva la aceituna como se hacía en tiempo de los romanos.

Al examinar el artículo 1.º, dice que se trata de una cuestión de derecho público, y nunca de dominio privado.

Es necesario—dice—considerar a la tierra como un elemento de trabajo, y al hablar de la propiedad ha de hacerse en sentido limitativo, y no del dominio del Derecho romano.

Para una reforma agraria hay que tener en cuenta factores jurídicos, técnicos, económicos y sociales.

Advierte que la reforma agraria no puede tener consecuencias inmediatas en lo que respecta al paro obrero, pues éste es un problema vivo, que depende de muchas cosas que no están sólo en el ámbito que ha de abarcar esa reforma agraria.

Esta tiene, a su juicio, un defecto, y es el de que no señala los bienes y olvida algunos de sus fines, concretando sólo éstos el cambio de régimen que hoy impera.

De seleccionar y aumentar por ejemplo, la riqueza ganadera no habla nada el proyecto, y a su juicio, es uno de los extremos que deberían incluirse en él.

Tampoco habla al proyecto de la pequeña propiedad, y, sin embargo, aquí, que están representadas todas las regiones españolas, se sabe que hay muchas en las que es una necesidad la concentración de la propiedad.

En una palabra—exclama—mi proyecto de Reforma agraria es el de la reforma de la agricultura.

Habla de la retroactividad de la ley, que es el blanco de los enemigos de la reforma agraria, y dice que los enemigos de la reforma agraria son los enemigos de la República.

Estos—dice—explotan el punto de la retroactividad en forma que ya empiezan a causar efecto en las filas de enfrente.

Habiendo declarado que se trataba de un problema de Derecho público, casi no hacía ya falta hablar de la retroactividad, que quedaba hundida para siempre en las discusiones de Benjamín Constant y Fernando Lassalle.

La teoría de los derechos adquiridos quedó entonces muerta para siempre. (Rumores.)

Hay que dar al olvido muchos prejuicios para consolidar la reforma agraria, que es la economía agraria, la riqueza y la República.

Los enemigos de la retroactividad han de tener en cuenta que esta ley ha tenido una gestación pública, y si no se le diesen condiciones de retroactividad estaba condenada al fracaso.

Dice que huye de los Tribunales de justicia, y no por desconianza de éstos, sino porque cree que la reforma agraria la ha de hacer su órgano, hasta el punto de que el éxito de la reforma está en el acierto de la elección de las personas que se lleven a su órgano.

Cree que el Instituto de Reforma Agraria ha de tener grandes prerrogativas para la aplicación de ésta, pues si tal cometido se diera a los Tribunales de justicia, dentro de treinta días España sería una inmensa Casa de Canónigos, en la que no habría colonos ni propietarios, sino abogados, procuradores, pleitos y diligencias.

(El orador solicita unos minutos de descanso, y la presidencia accede a ello.)

El ministro de HACIENDA lee unos proyectos de ley, y se suspende la sesión a las seis y veinticinco minutos.

Se reanuda el discurso

A las siete se reanuda la sesión. El Sr. HIDALGO continúa la defensa de su voto particular.

Reconoce que el Sr. Díaz del Moral leñó el que trajo al proyecto la expropiación de los bienes de señorío.

Pero la eficacia de ese precepto no se tendrá si no se vuelve a su primitiva redacción.

Estima preferible la redacción que le dió el Sr. Díaz del Moral a la que le ha dado el ministro, porque con ésta, para averiguar la aprobación, habrá que remontarse a la Edad Media, mientras que con la otra bastará con ir a los Registros de la Propiedad.

Hay que parar un poco la atención en la forma de pago. Se ha pretendido por los enemigos de la reforma hacer creer que se iba a despojar a los señores de sus bienes, y eso hay que rectificarlo.

Los bienes de señorío él los equipara a una concesión administrativa que revierte al Estado; pero como la concesión está hecha sobre unas tierras que no eran del Estado, la indemnización debe ser con arreglo al valor que tenían antes de la concesión, que se cifra en noventa y nueve años.

Dice que los bienes de señorío que desde 1911 vienen por cesión directa son sólo unas decenas, y como en esos puede haberlos que tengan su capital íntegro invertido en ellos, les reserva el derecho a que entre los que se les expropian elijan una finca que les dé renta de 20.000 pesetas anuales y de ella les deja el dominio y la propiedad directos.

Hay una clase de hombres que compran tierras para explotárselas; pero hay otros que las compran para venderlas; esto es, para obtener una ganancia con el sacrificio ajeno.

Estas tierras están adquiridas legalmente; pero no se ve en ello un acto de codicia?

A éstos yo no les despojo de las tierras; pero se las expropio, pagándoles lo que pagaron por ellas.

En los pueblos la propiedad suele estar muy fraccionada, con fincas de tipo menor a la hectárea, y que están muy bien cultivadas y pertenecen a vecinos del pueblo o a otros ausentes.

Pues en estos casos hay que tener en cuenta lo que puede expropiarse, y nunca debe ser a personas que paguen menos de 2.000 pesetas de cuota al Tesoro; porque la reforma agraria debe hacerse a costa de las grandes terratenientes y de los comerciantes de la tierra, nunca a costa de la clase media y de los pequeños cultivadores.

Habla de los bienes arrendados y dice que hay personas incapaces, como los militares, que por razón de su oficio han de vivir fuera de la localidad donde radica la finca; las viudas, las solteras, los ancianos, etc. Estos—dice—tienen a veces como único patrimonio para vivir unas fincas arrendadas, y sería una inhumanidad expropiárselos esos terrenos que constituyen su único medio de subsistencia.

Estima que el inventario de bienes expropiables se haga con la urgencia posible para que los españoles sepan a qué atenerse en esta importante materia.

Cita el consejo que le dió un elector suyo, que le dijo que él no se oponía a la expropiación de los terrenos; pero con la condición de que en lo que se le dejara le quedase la certidumbre del dominio. Es decir, que de 100 hectáreas podían expropiarle 99; pero la una que se le dejaba había de tener la seguridad de que quedaba suya, de su absoluta propiedad.

Admite que haya propietario que no se conforme con la tasación que se haga de sus terrenos, y, por tanto, puede irse a la tasación contradictoria; pero no a la de la ley de Expropiación forzosa, sino a otra más sencilla y más práctica, que active la tasación definitiva.

Como las arcas de la República están exhaustas, el pago de las indemnizaciones ha de hacerse por medio del censo reservativo.

Sobre la aplicación de los bienes expropiados se atiene a los preceptos del proyecto que llevan por fundamento la parcelación.

Dice que el problema agrario no es de la comarca, ni de la región, ni de la provincia; lo hay en cada pueblo, y, por lo tanto, no se puede dar una receta general para resolverlos todos.

En cada pueblo necesita una solución distinta. En cada uno ha de haber una Junta que haga el anteproyecto, que luego lo eleve a la Junta provincial y ésta a la central. Así la reforma agraria va de abajo a arriba. Por eso en la Junta central no se limita a nombrar cuatro propietarios y cuatro obreros nombrados por el Gobierno. Esto será un nido de conflictos y de luchas políticas.

Han de ir ingenieros con voz y voto.

Lamenta que en la reforma no se dé entrada a los veterinarios y peritos agrícolas. En el Instituto ha de estar forzadamente representada la técnica.

Los dos medios eficaces para la reforma son la cooperación y el Banco Nacional Agrario.

Nada habla el proyecto del seguro obligatorio y colectivo, y es necesario, no para que lo haga una Empresa aseguradora, sino el Estado. Tampoco habla el proyecto de la electrificación de la agricultura.

En mi voto particular este extremo se detalló bien, estableciendo una ordenada distribución de energía eléctrica entre los agricultores.

Habla de los bienes comunales y dice que en su proyecto autoriza a los Ayuntamientos para determinadas desamortizaciones.

Sabe las diferencias que la ley establece entre los bienes comunales, de propios y mostrencos; pero no las tuvieron en cuenta los Ayuntamientos en manos de los caciques monárquicos para venderlos y dilapidarlos, y no estaría mal que la República saltara por encima de la ley para una acción justa.

Es, pues, partidario de la restitución de los bienes comunales; pero cree que es preciso regularla.

Recuerda frases de Lenin en el primer Congreso de obreros campesinos, en el que dijo que había que apropiarse de la tierra ordenadamente.

Pues eso es lo que ha de hacerse en la apropiación de los bienes comunales.

Son unos bienes que están ya parcelados, que tienen pequeños propietarios y que para muchos constituyen un elemento de vida. Esto ha de respetarse, porque ya por sí cumple los fines de la reforma agraria.

Me he referido—dice—al principio de mi discurso a la necesidad de concentrar la propiedad agraria, esto es, a combatir el minifundio que existe en muchas partes, e insisto en ello porque lo considero esencial y estimo que este cometido incumbe al Instituto de Reforma Agraria.

Defiende la necesidad de ocuparse en este proyecto de la defensa de la riqueza ganadera.

Este Instituto debe velar también por la sanidad del campo para limpiar de paludismo muchos parajes.

Se impone, asimismo, la organización de la enseñanza rural.

Expone lo que a su juicio debe ser el Instituto Agrario: un organismo autónomo, una verdadera Asamblea en la que estén representados el Poder ejecutivo, el legislativo, el judicial, la técnica, los propietarios y los obreros.

El «presidium» del Instituto recibirá una vez al año de la Asamblea impresiones de todas las orientaciones.

España es agrícolamente pobre, contra lo que se asegura en tópicos oratorios.

Agrega que los pequeños agricultores no son enemigos de la reforma; pero están temerosos de lo que pueda hacerse, y es necesario llevar la tranquilidad a su espíritu.

Insiste en que la reforma ha de hacerse a costa de dos castas grandes: la de la nobleza y la de los comerciantes de la tierra.

Termina con frases de elogio al agricultor, que es uno de los más firmes defensores de la República. (Aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

EN EL REICHSTAG

IMPORTANTE DISCURSO DE DE BRUNING

Reparaciones, desarme y crisis mundial.—El destino del Mundo

Berlín, 11.—Durante la sesión de esta tarde en el Reichstag, el canciller Brüning, hablando de la cuestión del desarme y de las reparaciones, ha manifestado que, al contrario del paso vacilante de la Conferencia preparatoria, durante cinco años, se puede comprobar en la Conferencia del desarme, en Ginebra, que existe una verdadera voluntad para llegar al desarme bastante más fuerte que en la Conferencia preparatoria.

El problema de las reparaciones, del desarme y de la crisis mundial no pueden ser separados los unos de los otros. Son tan importantes, que el destino del Mundo está en gran parte en ellas. Este problema del desarme afecta igualmente a todos los países; pero tiene para los países europeos una importancia particular.

Europa, a pesar del desarme de Alemania y de sus antiguos aliados, es hoy día la parte del Mundo que está más armada y la que continuamente aumenta sus gastos para armamentos. Este estado de cosas no puede durar más tiempo.

Las peticiones de desarme de Alemania se concretan por sí mismas en este marco: Queremos el desarme general y el restablecimiento de la igualdad de derechos. Estos dos fines están ligados estrechamente entre sí, puesto que forman uno sólo: la igualdad de derechos de Alemania por el desarme general.

Las esperanzas que los pueblos han depositado en la convocatoria de la Conferencia del desarme no deben quedar defraudadas. Los pueblos tienen confianza entre sí. Ojalá los Gobiernos encuentren al fin los caminos y puedan atravesar los puentes que ya se han tendido en muchos sitios de pueblo a pueblo.

La separación entre los países acreedores y los deudores ha de desaparecer de la política. Entonces únicamente se hallará libre el camino para una cooperación entre los pueblos.

Pero, ciertamente, tal no es el punto de vista de todos los Gobiernos interesados. Estos admiten, en parte, que las reparaciones no pueden pagarse; pero esperan que Alemania pueda reanudar los pagos pasados algunos años. Los que esperan eso no piensan en que las condiciones de que se hacen depender los pagos futuros no son concebibles. Sólo los esfuerzos comunes de los Estados Unidos por intereses económicos pueden crear condiciones aceptables para el restablecimiento de la situación normal.

Alemania está dispuesta, tan pronto estas condiciones preliminares se hayan cumplido, a suprimir todos los obstáculos económicos y unirse, además, a los acuerdos que se concierten para la supresión progresiva de las barreras aduaneras.

Existe una esperanza para todos los países. La de que la crisis haga progresos tan rápidos en el Mundo entero, que la espera, aunque sea de algunas semanas o meses, lleve al Mundo a una situación que no presente salida alguna.

Las esperanzas que abriga algunos países de poder evitar aún por algún tiempo las consecuencias de la crisis se desvanecen poco a poco. Lo que importa es demostrar sin exageración, durante las próximas semanas, a cada ciudadano, a cada Estado, el peligro que se halla el Mundo.

Considero un deber mio decir la verdad al pueblo alemán. Yo seguiré por este camino hasta el fin, pues los obstáculos que para Alemania existían únicamente en el camino que necesariamente hay que emprender, fueron vencidos sin que se produjera catástrofe alguna de naturaleza económica y psicológica.

La seguridad es la mejor garantía cuando todos los pueblos pueden vivir libremente, según sus propias leyes, pero dentro de los intercambios y de las relaciones comerciales y de los acuerdos económicos concertados con los demás pueblos.

Si se logra crear no una prosperidad ficticia como la de la posguerra, sino una prosperidad verdadera y duradera que aumente lentamente, entonces es cuando únicamente se extenderá por el Mundo el sentimiento de la paz y cuando desaparecerá al fin el sentimiento de inseguridad tan deplorable y destructivo para la economía y el crédito de todos los pueblos.

cluido de los «Jatiguillos» que podía encontrar si fuese a caza de esos aplausos fáciles que mienten el éxito de una primera representación... No; no necesita el maestro Sorozábal—anoche lo demostró—pensar en el aplauso para lograrlo; por eso tenemos que reprocharle la concesión de un número con aires de «cabaret», que desentonaba en la magnífica partitura. Conste que el público lo aplaudió a rabiar; pero en este caso no estamos de acuerdo con el sufragio del público, por lo mismo que le alabamos el paladar en el resto.

Efectivamente, nada se les escapó a los espectadores. Decíamos al principio que la rutina zarzuelera ha sido vigilada en esta zarzuela... y no la han dejado pasar. El público se dio cuenta en seguida de ello. El modo de poner y colocar la obra demuestra una experta dirección. Luces y vestuario han sido utilizados con arreglo a las modernas técnicas. Los colores se combinan con alegría y con eficacia plástica, y la luz sabe dar relieve a lo que debe tenerlo. María Rosa Bandala, autora de los figurines, tiene en el éxito de la obra un buen tanto.

Hay dos tipos excepcionales en el Rialto: Conchita Panadés y Enriqueta Serrano. La primera posee una bellísima voz y un extraordinario buen gusto para utilizarla. Por su parte, Enriqueta Serrano es una deliciosa triple comica, toda gracia y movilidad, que será en seguida niña mimada del público. Ningún resabido de mala ley, ningún recurso consabido asoma en ella. Tuvo actitudes llenas de sugestión y de sentido escénico. Matilde Xatart se comportó como lo experta comica que es.

El fenómeno de la voz fue Marcos Redondo. Viene mejor de facultades, a juzgar por los alardes de que anoche dió muestras. Ya hemos dicho que el público le ovacionó repetidamente. El tenor Cortés, debutante, tiene bella voz y buena figura. Joaquín Montero, lleno de simpatía y de seguridad en su papel; Ramón Peña y Carlos Rufart completan a maravilla el reparto.

El maestro Sorozábal, que dirigió la orquesta, fué largamente ovacionado al final del primer acto y de la obra, saludando desde el palco escénico en compañía de los autores del libro y de los intérpretes.

He aquí una bella zarzuela, repetimos, bellamente montada, con cuidadísima e inteligente dirección. Algo digno de verse, en fin.

X.

EL SORTEO DE AYER

La lotería universitaria

El premio mayor, en Barcelona
Barcelona, 11.—El billete número 7.932, agraciado con el premio mayor en el sorteo de hoy, ha sido vendido en Barcelona, en la administración número 29, establecida en el número 51 de la Via Layetana. La regenta D. Marín Salvat. Ha dicho que cinco décimos fueron enviados separadamente a distintos puntos del Extranjero; otros tres se han vendido sueltos a otras tantas personas, cuyos nombres se ignoran, y los dos restantes estaban abonados por Emilio Manonellas, ciego, para revenderlos en participaciones de cinco y una peseta y de cincuenta céntimos.

Se sabe que un chofer que vive en la calle de Grasó se quedó con una participación de cinco pesetas. El revendedor se quedó con otra de una peseta, y las mujeres Mercedes Berne, Francisca Melis, Primitiva Pastor, Petronila Pérez, Bárbara Sanz y algunas otras juegan participaciones de una peseta y de cincuenta céntimos.

El segundo, en Madrid

El billete número 28.394, número al que ha correspondido el segundo premio de la lotería (4.000.000 de pesetas), fué vendido, en su mitad, en la administración número 41, situada en la calle de Alcalá, número 2, esquina a la Puerta del Sol; la otra mitad pasó a la reserva.

El encargado manifestó que ayer y anteayer fueron vendidos los décimos, y también la centena del mismo premio.

Después de algunas averiguaciones se pudo saber que uno de los jefes de sección de la Compañía del Norte, D. Angel Gárate, domiciliado en la calle del Buen Suceso, número 22, había adquirido un décimo.

Este señor declaró que anteayer, a eso de las doce de la mañana, dos compañeros suyos de la Sección de Contabilidad Central de la Compañía del Norte sugirieron la idea de sacar algún número para la lotería de la Ciudad Universitaria.

La idea—nos dijo el Sr. Gárate—encontró franca acogida en mí, muy aficionado a la lotería, y de la que, aunque con premios pequeños, me he visto frecuentemente favorecido. Mandamos a un ordenanza, al que concretamente encargamos de ir a sacar el décimo a la lotería de la calle de Alcalá, número 2, y nos trajo el 28.394. A alguno de mis compañeros incluso no le pareció el número bonito; pero yo en seguida hice las participaciones y di tres de cinco pesetas. Los diecisiete duros restantes me quedé yo con ellos, y, por lo tanto, me han correspondido 340.000 pesetas. Mis otros compañeros son D. Faustino Riñón, que por cierto está paraf-

tico; D. Julio Seijas, y D. José Ruiz.

Hasta ahora se ignora quiénes son los afortunados poseedores de los otros décimos.

El cuarto también fué vendido en Madrid

El billete número 7.970, favorecido con el cuarto premio, fué vendido en la lotería número 22 de la calle del Arenal.

El administrador manifestó que uno de los décimos estaba abonado, y que los nueve restantes se vendieron sueltos.

El quinto no le quisieron en Bilbao

Bilbao, 11.—El billete número 41.323, que había sido enviado a la Administración de loterías número 7, de la calle de la Estación, fué devuelto anoche a la Delegación de Hacienda y ésta lo ha remitido a Madrid. Por lo tanto, el premio ha correspondido a la reserva.

Melquiades Alvarez favorecido con el sexto

El número 22.720, premiado con el sexto premio, 250.000 pesetas, ha sido vendido en la Administración de loterías de la plaza de Nicolás Salmerón. Fué adquirido el día 11 de Abril por D. Joaquín Rayón, empleado del Casino de Madrid.

Cinco décimos fueron enviados a Barcelona por un socio del Casino, cumpliendo un encargo que le habían hecho.

Los otros cinco décimos los repartió el Sr. Rayón en la siguiente forma:

Don Melquiades Alvarez, 25 pesetas; D. Rafael Suárez, cónsul de Bolivia y director de «El Mundo», 15 pesetas; José Macías, ordenanza del Casino juega la suma de 30 pesetas; D. Modesto Conde, 50 pesetas; D. Antonio Vélez, 20; D. Vidal García, de Santander, 5 pesetas; D. Arturo Anaya, 5; señor La Rosa, 15; D. Marcelino Cuadrado, 5; D. José Luis de Armiñán, 5; Constantino Nieves, ordenanza del Casino, que se encuentra enfermo hace varios meses, 5.

También llevan cinco pesetas cada uno los autores Antonio Asenjo y Angel Torres del Alamo.

El Sr. Rayón ha dicho que el «botones» del ascensor, Eugenio Niebla, le pidió para un señor diez duros de participación y se los dió en este número.

Los cinco décimos que se vendieron juntos también lo fueron por Eugenio Niebla, que le parece haber oído que los llevaba don Ricardo Torres (Bombita).

Por último, dijo que él sólo juega 3,50 pesetas, pues anteayer pensó en quedarse con 20 pesetas que sobraban del billete, y a las doce y media llegó un «botones» del Aero Club a pedirle lotería para un señor socio de dicho Centro y le dió los cuatro duros que le quedaban en el 22.720.

EN BILBAO

Una banda de malhechores sorprendida

Bilbao, 11.—Con motivo de las frecuentes ratérias que estos días se vienen cometiendo en Bilbao, la Policía municipal dió una batida por los alrededores de la población, encontrando cerca del punto denominado Los Mimbres un refugio de malhechores, en el que se hallaban diez sujetos.

Al echarles el alto emprendieron todos la fuga, viéndose obligada la Policía a hacer varios disparos para que se detuvieran; pero únicamente lo hicieron tres, que han sido puestos a disposición del Juzgado.

Algunos de los perjudicados en los asaltos a los pisos que se vienen cometiendo, han reconocido en estos individuos detenidos a los que se dedicaban a pedir limosna por las casas donde se realizaban los robos.

Conferencias

«El romanticismo»

En la Asociación Femenina de Educación Cívica (Escuela Superior del Magisterio) dió anoche D. Pablo M. Turull su anunciada conferencia sobre «El romanticismo y los tiempos presentes», haciendo un estudio sobre la inquietud filosófica y religiosa de los románticos franceses y españoles y la significación social y política del romanticismo. Citó fragmentos de poemas y evocó en bello estilo la visión de una velada literaria en casa de Jorge Sand en 1840. Hizo alusiones comparativas en relación con la sociedad actual. Fué muy felicitado.

El Sr. Hernández-Pacheco, en el Ateneo

LA SITUACION POLITICA

Las minorías parlamentarias van señalando su actitud ante la discusión del Estatuto de Cataluña

El Consejo de ministros de ayer

No se trató del Estatuto... A las once y media de la mañana se reunió ayer en la Presidencia el Consejo de ministros.

El ministro de Estado dijo que el Gobierno había designado al Sr. Madariaga su representante en el entierro y exequias del señor Doumer.

A las dos y media terminó la reunión ministerial, y al salir el Sr. Azaña manifestó, contestando a preguntas de los periodistas, que no se había tratado en ella del Estatuto, porque no tiene el Gobierno por qué tratar de ello.

Varios periódicos—añadió—insisten en que el subsecretario de la Presidencia, Sr. Ramos, será nombrado alto comisario, y yo ruego a ustedes que desmientan rotundamente esa especie, porque el Sr. López Ferrer cuenta con la confianza del presidente del Gobierno, y el Sr. Ramos es insubstituible en el cargo que desempeña.

Nota oficiosa del Consejo... El ministro de Agricultura entregó a los periodistas la siguiente nota:

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley autorizando para disponer de créditos y artículos del presupuesto y del producto de la venta de material, destinándolos a nuevas construcciones navales.

Idem estableciendo el cargo de delegado del Estado en la Compañía Transatlántica y fijando sus atribuciones.

Idem confirmando en el cargo de delegado del Estado en la Compañía Transatlántica a D. Sergio Andión Pérez.

Agricultura.—Decreto autorizando provisionalmente el aprovechamiento en común de los pastos de primavera y verano de los baldíos de Alburquerque.

Idem creando la Comisión mixta del corcho.

Idem sobre las plagas del olivo y elaboración del aceite de oliva.

Hacienda.—Se ha aprobado un proyecto de ley prorrogando hasta fin de mes el plazo para la declaración de rentas de fincas rústicas.

Distribución de fondos del mes. Resolución de varios expedientes.

Obras públicas.—Se aprobó un proyecto de decreto dando nueva estructura a las colectividades que intervienen en cuanto se refiere a aprovechamientos hidráulicos en la cuenca del río Segura.

En los Centros oficiales PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Audiencia de Su Excelencia

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a los generales de brigada D. Sebastián Pozas Perea, jefe de la segunda brigada de Caballería, y D. Miguel Carbonell Morat, jefe de la decimoquarta de Infantería.

También fueron recibidos el coronel de Artillería D. Mariano Roma Carbonell, director de la Academia de Artillería; teniente coronel D. Hermenegildo García Alarcón, jefe de la imprenta del ministerio de la Guerra; el comandante de Infantería D. Carlos Borrego Alvarez y el general de la Armada D. Gerardo Rego Blanco, con una Comisión de la Escuela de Gimnasia.

En la audiencia civil figuraron: el ministro de Santo Domingo, D. Elías Braque; el subsecretario de Hacienda, D. Isidoro Vergara; D. Tomás Navarro Tomás, del Centro de Estudios Históricos, acompañado de D. José Fernández Lagos, representante de determinada casa productora, que hubo de entregar al presidente un álbum de discos.

El gobernador de Madrid, señor Palomo, presentó a Su Excelencia al director general de Ganadería, D. Francisco Saval, que fué a cumplimentar al jefe del Estado y a agradecerse su reciente nombramiento.

También estuvieron en Palacio el ex ministro de la República D. Diego Martínez Barrios y los doctores Sres. Slócker, Marañón y Casares, quienes, en nombre de la Unión Iberoamericana, expusieron al Sr. Alcalá Zamora la idea de convocar en Madrid a un Congreso de Sociedades culturales y de beneficencia de América.

AGRICULTURA El Consejo Ordenador de la Economía

Según parece, el Consejo Ordenador de la Economía estará constituido por los señores siguientes: Presidente, el subsecretario de Agricultura, Sr. Valiente, y vocales, Sres. Gual, Raventós, Serrat, Pastor, Gallástegui, Sánchez Cuervo, Garrigues, Valcárcel, Roldán, el presidente del Consejo Superior Ferrovionario, Sr. Prieto; el ingeniero de Montes Sr. Esteve y el de Minas Sr. González Peña.

Ante la discusión del Estatuto

La actitud de la minoría de Acción Republicana... La minoría de Acción Republicana, cuyo jefe es el presidente

del Consejo, se reunió anoche para estudiar su postura parlamentaria ante la discusión del Estatuto.

La deliberación duró hasta bien entrada la madrugada de ayer. Según informes autorizados, la reunión fué en extremo laboriosa y en ella se abordaron cuatro temas esenciales en relación con el Estatuto de Cataluña, a saber: Orden público, Hacienda, Legislación social y Enseñanza.

Orden público.—Entendieron los reunidos que el Gobierno no puede desentenderse de lo que ocurre en Cataluña. Cataluña es una región española, y así la considera Acción Republicana. Sin embargo, la Generalidad conoce mejor las incidencias de carácter social que se presentan allí y pudieran presentarse en lo sucesivo. Y la responsabilidad de esta gestión, a juicio de Acción Republicana, debe recaer por entero en la Generalidad, si bien teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente; con el pleno conocimiento del Gobierno.

Para coordinar estos dos conceptos que a primera vista pudieran parecer contrapuestos, los diputados oyeron que la mejor solución sería la creación de un organismo que sirviera de enlace entre la Generalidad y el Estado.

Hacienda.—Cesión de algunas atribuciones a la Generalidad, mas no aquellas que impidieran al Gobierno, en un momento dado, cambiar totalmente el régimen tributario actual.

Legislación social.—Este extremo no fué abordado a fondo, ya que se desconocía el acuerdo definitivo que adopte sobre el asunto la minoría socialista. No obstante, parece que algún diputado expuso la idea, que no encontró gran oposición, de tener en cuenta las aspiraciones de los sindicalistas catalanes, quienes no admiten los delegados del ministerio de Trabajo por el encono con que atacan al partido socialista. No sería extraño, pues, que la minoría tomase el acuerdo de ceder la legislación social a Cataluña.

Enseñanza.—El criterio que adopta la minoría de Acción Republicana en este punto es de una gran amplitud liberal.

Un discurso interesante del señor Azaña

Según esos mismos informes, se acordó que el jefe del Gobierno, Sr. Azaña, pronuncie en la discusión de la totalidad del Estatuto un discurso, que abarcará los siguientes extremos:

Primer. El jefe del Gobierno considera que es una insensatez hablar de disgregaciones, que no es posible puedan producirse por muchos motivos; entre ellos, el más esencial, porque lo veda la Constitución, Cataluña es España.

Segundo. Todos los partidos republicanos, en su ideario, incluyeron desde hace tiempo la autonomía de Cataluña.

Tercero. El problema hay que resolverlo de una vez para siempre, sin rodeos, con franqueza y altura de miras.

Cuarto. El gobernante tiene que desentenderse del ruido que producen campañas pasionales, en gran parte artificiosas.

Quinto. Con Cataluña no se puede tener el mismo criterio que se tuvo con Cuba. Las fórmulas simplistas hay que desechárlas. Cuba solicitó su autonomía y el español medio reaccionó en el sentido de que había de declarar la guerra a los Estados Unidos. Y, naturalmente, Cuba se perdió.

Sexto. No es posible una intervención armada en Cataluña. Luego de gastar unos cuantos millones, que ahora se regatean, y de los horrores probables de una tragedia, se volvería a la situación actual. Es decir, a pactar con los representantes de Cataluña una fórmula de convivencia.

Séptimo. Sin Estatuto el señor Azaña no sólo no gobernaría un día más, sino que se retiraría de la política; y

Octavo. El político que posea la fórmula para resolver el problema tiene a su disposición el banco azul.

La minoría socialista ante el problema

A las tres y media se reunió la minoría socialista. Asistieron a la reunión el Sr. Besteiro y los ministros de Instrucción pública y Trabajo.

De la reunión fué facilitada la siguiente nota:

«La minoría socialista se ha reunido para tratar de un modo especial acerca del dictamen sobre el Estatuto de Cataluña, presentado a las Cortes por la Comisión parlamentaria. Los diputados, perfectamente persuadidos de la trascendencia política del problema, han acudido a la reunión con el fin de estudiar, y de la deliberación, que ha durado dos horas, se ha desentendido en un ambiente de gran serenidad y elevación.

Cinco fueron los turnos consumidos y en ellos se llegó a delinear con perfecta claridad:

a) La necesidad inequívoca para la República de buscar y hallar solución a la cuestión catalana en términos de comprensión y generosidad.

b) La actitud que en orden a los grandes temas contenidos en el dictamen, cuales son orden público, legislación social, enseñanza y Hacienda, considera la minoría que sería más acertado adoptar.

Se estuvieron examinando los antecedentes de estos temas en España y fuera de ella, sin aceptar en un todo las fórmulas concretas que acerca de estas cuestiones presenta el dictamen, más se convino en que tampoco era acertado encerrar de momento en normas de carácter rígido los principios autonomistas a los que el partido socialista, fiel a su programa, a sus campañas y al sentido de la propia Constitución de la República, se mantiene adicto, sin que pueda desviarse de esta su posición movimientos surgidos en el seno de fuerzas plenamente adversas a los ideales y deberes de la República.»

El Sr. Largo Caballero censura unas declaraciones del Sr. Rahola

Al terminar la reunión de la minoría socialista, los periodistas se acercaron al Sr. Largo Caballero, y a preguntas de éstos dijo el ministro de Trabajo que habían hecho un examen general del Estatuto, sin que hubiera acuerdos, «pues nos proponemos—agregó—examinar artículo por artículo.»

—He leído—continuó diciendo—esta mañana una información sobre nuestra posición, y no está mal orientada. La publica «El Sol». Por ahí van las cosas. También he leído unas declaraciones que se atribuyen al Sr. Rahola. Prefiero creer que no son ciertas; pero si lo son debo decir que me parecen inoportunas, inhábiles e improcedentes, además de injustas. No es ése el procedimiento de buscar la comprensión y la cordialidad. Nosotros no hemos tenido con los catalanes sino un espíritu de concordia y comprensión. No hemos dicho nada que pueda herir su susceptibilidad. No es forma, repito, de arreglar el asunto. Yo creo que la resolución del problema dependerá en gran parte de la actitud que sigan los catalanes. Si empiezan con esas declaraciones, llenas de falsedad, porque hablan de que nosotros mantenemos la posición que nos suponen para sostener un cacicazgo en Cataluña, cosa que nadie que conozca la política puede creer, y además nos envían, como hoy, telefonemas con insultos, es natural que no podamos ni queremos consentirlo.

Lo que hace falta—terminó diciendo—es corrección con criterio y serenidad hasta lo último, y no envenenar las cosas.

Hoy volverán a reunirse los socialistas

La minoría socialista no ha terminado aún de discutir todos los puntos que encierra el proyecto de Estatuto catalán. Hoy, a las tres de la tarde, volverá a reunirse en el Congreso para seguir tratando de este asunto.

La actitud de los republicanos conservadores

El Comité nacional del partido republicano conservador celebró ayer una reunión para tratar del Estatuto de Cataluña. Ha ratificado su conformidad a la doctrina sustentada por D. Miguel Maura en su discurso en el Parlamento y ha marcado normas para la actitud que la minoría y el partido adoptarán según la marcha de los debates parlamentarios y de los acuerdos que en el mismo se adopten. Atribuye el partido a esta cuestión trascendencia tal, que a la naturaleza de las soluciones que a ella se den supedita toda su futura actuación dentro o fuera del Parlamento.

Palabras del Sr. Lerroux

Al llegar ayer el Sr. Lerroux al Congreso, los periodistas le preguntaron si hablaría hoy al reanudarse el debate sobre el Estatuto.

—Creo que no me llegará el turno—respondió—. Antes lo harán varios diputados, y es preferible que hablen antes los de la mas extrema oposición al Estatuto. Después hablaré yo, que estoy en una zona templada, y procuraré encauzar el debate, a ver si consigo hacerme ablatir dentro y fuera del Parlamento.

Después un periodista le preguntó qué le habían parecido las notas publicadas en un periódico de la mañana, en las que se marca la posición de los socialistas con respecto al Estatuto.

—Si es ésa—respondió—me parece sensata.

Una conversación en los pasillos del Congreso

En el salón de conferencias conversaron ayer tarde varios diputados catalanes, entre ellos los Sres. Llubi y Nicolau, con el jefe del Gobierno. También se hallaba presente en la conversación el Sr. Bello.

El Sr. Azaña dijo que la mayoría parlamentaria no se quebrantaría, y, por lo tanto, el Gobierno habrá de continuar en su puesto, porque sólo un resquebrajamiento de la mayoría sería motivo de dimisión.

El Gobierno no puede caer por la actitud de un determinado par-

tido ni por violencias de la calle. El Estatuto catalán se resolverá en quince sesiones, aunque la cuestión tiempo es lo de menos.

—Yo—añadió—tengo mi arquitectura formada en cuanto al problema catalán, aunque realmente lo que debiera llamarse es el problema nacional de las autonomías como parte integrante de la Constitución.

La cuestión como parte catalana me interesa muy poco; lo que me interesa es la estructuración de la República, y no cabe duda que las demandas de Cataluña es cuestión que hay que resolver por la República. Es decir, que me interesa desde el punto de vista español.

Alguno de los presentes le hablo del movimiento de protesta que quieren mover en la calle, y el Sr. Azaña dijo: —No es artificial, ni mucho menos. El 90 por 100 de los que protestan lo hacen con la fuerza de un sentimiento muy noble; pero absolutamente engañados, y hay que sacarles de su error. Es cierto que una parte de las derechas se aprovechan de ese sentimiento para hacer sus campañas; pero esto es lo de menos. Hay que resolver este problema constitucional, y lo resolveremos.

La minoría radical socialista

Anoche celebró una reunión la minoría radical socialista. Examinó los puntos fundamentales del Estatuto.

Se acordó nombrar una Ponencia que redactará unas conclusiones que serán llevadas a otra reunión para discutirlas.

En el Parlamento

La minoría agraria

Ayer se reunió la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Continuaron estudiando las enmiendas presentadas al proyecto de Reforma agraria, que son cerca de cien, con objeto de hacer su acoplamiento a las distintas bases del mismo.

También se ocuparon del problema de la importación de trigo, y acordaron dirigirse al ministro de Agricultura por medio de un ruego o proposición incidental, para que siempre que tenga que hacer uso de las facultades que le concede la ley respecto a la importación de trigos exóticos, dé cuenta a la Cámara de la necesidad de esta medida.

Los riegos en Murcia

El ministro de Obras públicas, defiriendo al ruego que le han formulado los diputados a Cortes por Murcia y otras representaciones de aquella provincia en pro de un mayor esclarecimiento técnico y jurídico con respecto a ciertas modificaciones hechas en una acequia, modificaciones que motivan la protesta de núcleos de labradores de zonas de Alicante, ha dispuesto que salgan para Murcia el ingeniero jefe de la sección de Aguas y el letrado director de la Asesoría jurídica del ministerio, para que allí, y oídas las dos partes, dictaminen sobre el carácter legal o abusivo de la obra realizada.

El dictamen de estos dos altos funcionarios no podrá estimarse como un procedimiento dilatorio, por cuanto tienen orden de emitir con toda urgencia sus respectivos dictámenes, sobre los cuales basará su resolución definitiva e inmediata el ministro, sin parar mientes en el mayor o menor eco de publicidad que puedan tener las alegaciones de unos u otros entre los interesados en este asunto litigioso.

Créditos para nuevas construcciones navales

El ministro de Marina ha leído a las Cortes un proyecto de ley que le autoriza a disponer de los créditos de los diferentes capítulos y artículos del vigente presupuesto, así como de las cantidades que se obtengan por venta del material naval existente en los arsenales para aplicarlo a las necesidades de nuevas construcciones navales que pudieran contratarse.

Prórroga para la declaración de fincas rústicas

El ministro de Hacienda leyó ayer a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se prorroga hasta el día 31 de Mayo de 1932 el plazo concedido en el artículo 1.º de la ley de 4 de Marzo del año actual, para que los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación o deficientemente gravadas, formulen las declaraciones a que la dicha ley se refiere.»

El asenso de los alféreces

El ministro de la Guerra leyó a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Los actuales alféreces de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendentes serán promovidos al empleo de teniente, previa declaración de aptitud al cumplir un año de efectivos servicios en su categoría, situándose en las escalas de su nuevo empleo delante de los que lo obtengan en 15 de Julio

próximo, procedentes de las Academias militares.

Art. 2.º Los alféreces que asciendo al empleo inmediato, con motivo de la aplicación de la presente ley, no tendrán derecho a beneficio administrativo alguno más que desde la promulgación de la misma.»

El ministro de Obras públicas, a Bilbao

El ministro de Obras públicas, una vez terminado el Consejo, salió para Bilbao.

El objeto del viaje del Sr. Prieto es cumplir el acuerdo de uno de los últimos Consejos de ministros para que estudie la aguda crisis de trabajo por que atraviesa Vizcaya.

El viaje del jaiña a España

El subsecretario de la Presidencia, Sr. Ramos, dijo ayer a los periodistas que el jaiña saldrá el día 21 de Ceuta para Sevilla, a donde llegará el sábado por la mañana. El domingo por la noche llegará a Madrid. Permanecerá en la capital de la República cuatro días y después proseguirá el viaje a Córdoba, Granada y Málaga. Desde esta última ciudad regresará a Ceuta.

Condecoraciones jaiñianas

El jaiña ha concedido grandes cruces de la Mehdauia a S. E. el presidente de la República, al presidente del Consejo, ministro de Estado, secretario de la Presidencia de la República, Sr. Sánchez Guerra, subsecretario de Estado y director general de Marruecos y Colonias, D. Antonio Cánovas.

Las bases de trabajo en Andalucía

Hoy llegará procedente de Sevilla una Comisión de campesinos, pertenecientes a las organizaciones de la U. G. T., para hablar con el Sr. Casares Quiroga sobre las bases que han de regir en los trabajos de recolección en el campo.

Mensaje de felicitación al señor Herriot

El Comité nacional del partido radical socialista ha enviado al señor Herriot un cariñoso mensaje, en el que le felicita por el triunfo decisivo que han obtenido las izquierdas en Francia.

El programa parlamentario para hoy

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas, les dijo:

—Seguimos con el mismo plan. Mañana habrá una hora de ruegos y preguntas y luego Estatuto, en vez de reforma agraria. Lo único nuevo es que antes de que comience la sesión tendrá una reunión con los grupos parlamentarios para ver de habilitar una sesión, aunque sea en horas extraordinarias, para tratar de la concesión de los suplicatorios pendientes y determinar el procedimiento a seguir en el proceso de las Responsabilidades.

Ha sido presentada a la Mesa—añadió—una proposición incidental pidiendo que sean radiadas las discusiones del Estatuto de Cataluña y de la Reforma agraria, para que se puedan enterar del debate hasta los analfabetos. No sé qué suerte correrá esta proposición, que firma en primer lugar el Sr. Balbontín.

Se le preguntó si había sido ya acordado el orden de los discursos sobre el Estatuto.

—No se ha determinado aún—contestó—. Me parece que intervendrá el Sr. Sánchez Román, y no se si la intervención de éste podrá dar lugar a otras importantes.

—¿La del Sr. Lerroux quizás?

—Nada sé de esto, por lo menos nada me ha dicho el Sr. Lerroux. Tengo la corazonada que en la sesión de mañana o de pasado hablará el Sr. Ortega y Gasset. Esto no quiere decir que se haya apuntado como orador.

El Sr. Giral habla de los servicios marítimos y de la Trasatlántica

Ayer, antes de abandonar el Congreso los periodistas, en una conversación que sostuvieron con el ministro de Marina, le preguntaron a éste por el asunto de la Trasatlántica, del que se había tratado en el Consejo.

El Sr. Giral dijo que solamente había llevado a la reunión ministerial la confirmación en su cargo del delegado del Gobierno en dicha Compañía, por el arreglo a un régimen nuevo, ya que el contrato que hasta ahora regía del año 25 ha quedado anulado, el delegado del Gobierno necesitaba una ampliación de atribuciones.

—Ha quedado restablecido—añadió—el contrato antiguo, que es del año 1910. Se han tenido que dictar normas que amplían las facultades del delegado, pues ha de liquidar con arreglo al antiguo contrato las cuentas de la Compañía Trasatlántica, cuya contabilidad será revisada metódicamente a partir del año 1925, fecha en que hizo el contrato la Dictadura.

Se ha hecho todo esto de acuerdo con la Compañía, cuya situación era insostenible, y se proce-

derá a una reorganización. Para esto, de momento y hasta tanto no se fije una orientación concreta, quedarán suprimidas dos líneas, que son las del Mediterráneo al Plata y las del Mediterráneo, Cuba, Nueva York. Seguirán funcionando las del Cantábrico, Cuba, Méjico y la del Mediterráneo Centroamérica.

Todo esto está relacionado con la nueva ley de Comunicaciones marítimas, que traerá al Parlamento y que está elaborando una Ponencia formada por personal técnico del ministerio. La supresión de que hablaba antes sólo es transitoria, y no es perjudicial porque atiende los servicios que ahora presta la Compañía de Ibarra. Cuando la reorganización se realice, se aumentarán las líneas con una Mediterráneo Extremo Oriente y especialmente al Mediterráneo oriental, Grecia, Turquía, Rumania, etc.

Lo que no se puede hacer es retirar el pabellón español de los mares, especialmente de América. En los barcos se dará preferencia a la carga y al pasaje modesto, que es lo que más interesa, ya que en el pasaje caro no se puede competir con las líneas extranjeras.

Añadió el Sr. Giral que hay una Ponencia interministerial encargada de proponer cuanto se refiera a construcciones navales, no sólo en lo relativo a la Marina de guerra, sino los arsenales y reforma de los astilleros.

—Porque es nuestro propósito—terminó diciendo—fomentar las construcciones navales, ya que se realizan gestiones, que van por muy buen camino, para que diferentes países construyan barcos en España, lo cual será muy conveniente, aunque la crisis industrial por que atraviesa el Mundo no dé lugar más que a un intercambio de productos. Dicha Ponencia trata, además, de poner en plena eficiencia nuestra Marina de guerra.

DECRETOS INTERESANTES

El matrimonio civil y la inscripción de los hijos llamados ilegítimos

título 85 del Código civil será concedida por el juez de primera instancia del partido a que correspondía el Juzgado municipal designado para la celebración del matrimonio.

El mismo juez de primera instancia podrá dispensar la publicación de edictos por las causas que se indican en el artículo 92 del referido Código.

Sexta. El matrimonio se celebrará en la forma prevenida en el artículo 100 del Código civil, omitiendo la lectura del artículo 57 de dicho cuerpo legal.

Art. 2.º No se exigirá derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Art. 3.º Las certificaciones del Registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración del matrimonio se expedirán en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos, expresándose al pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Las sentencias y demás resoluciones de los Tribunales eclesiásticos sobre lo que constituye el objeto de esta ley no producirán efectos civiles.

Art. 5.º La presente ley comenzará a regir a los treinta días de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones legales, reglamentos, decretos y órdenes que se opongan a lo dispuesto en esta ley.»

La inscripción de los llamados hijos ilegítimos

Otro proyecto dice así: «Un gran número de españoles, no queriendo que pudiera conocerse por el Registro civil la condición legal de los hijos que tuvieren fuera de matrimonio, los inscribieron como legítimos. En muchos casos, para hacer verosímil esa legitimidad, los padres no unidos por vínculo matrimonial manifestaron, no obstante, ser marido y mujer en cédulas, padrones, certificaciones, escrituras y demás documentos de carácter público o privado.

Estos hechos tienen apariencia delictiva por estar en tipos legales descriptivos en el Código penal, pero no son antijurídicos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución votada el 9 de Diciembre de 1931. Es, por lo tanto, justo que los autores de tales acciones no sufran procesamiento y prisión provisional, ya que los Tribunales habrían de verse luego forzados a absolverlos por carecer semejantes actos de la antijuridicidad que caracteriza al delito.

Por estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º No serán perseguibles ni el hecho de inscribir como legítimos en el Registro civil los

matrimonio civil, va precedido de un preámbulo en que se hace notar que existen muchos preceptos legales promulgados bajo el régimen anterior e informados por su espíritu, que se hallan en contradicción manifiesta con la Constitución vigente, ley fundamental de un Estado republicano laico.

Entre estos preceptos se cuentan diferentes disposiciones del Código civil, destacándose por su importancia algunas de las referentes a la institución del matrimonio.

Para dejar resueltos de una vez todos los importantes problemas que plantea una buena regulación del matrimonio, tal como la piden, por una parte, los progresos de la técnica jurídica, y por otra, el nuevo espíritu que informa a la República española, es preciso realizar una labor intensa que no puede llevarse a cabo en pocas semanas. Mas como la índole delicada de la materia y la irreducible oposición que existe entre los textos constitucionales vigentes y las leyes derogadas por ellos, y que aun se siguen aplicando, no permiten que la situación actual se prolongue mucho tiempo, se espera de que las Cortes sancionen una ley de Matrimonio civil extensa y compleja, como tiene que ser, y como lo es en el anteproyecto que prepara la Comisión jurídica asesora, es necesario llegar a una solución provisional.»

Esta solución consiste en establecer como único matrimonio reconocido por la ley el civil, ya regulado por el capítulo III del título IV del libro I del Código civil vigente, con algunas modificaciones que lo simplifiquen en lo posible, lo atemperen a la igualdad actual de los sexos y a la declaración constitucional de que la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil, desnaturalicen la concesión de dispensas de edictos e impedimentos y le hagan fácilmente accesible en el orden económico a todos los ciudadanos.

La parte dispositiva de este Decreto dice así:

«Artículo 1.º A partir de la vigencia de la presente ley, sólo se reconoce una forma de matrimonio: el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo III del título IV del libro I del Código civil, con las modificaciones siguientes:

Primera. Los mayores de edad no están obligados a obtener ni acreditar el consejo a que se refieren el número 1 del artículo 45 y el artículo 47 del Código civil.

Segunda. La licencia que deben obtener los menores de edad se acreditará mediante documento autorizado por notario, por el funcionario ante quien deba celebrarse el matrimonio o por el juez municipal del domicilio del solicitante, si no fuese elegido para la celebración del acto.

Tercera. Queda suprimido el impedimento señalado en el número 4 del artículo 83 del Código civil.

Cuarta. No serán impedimento para contraer matrimonio la consanguinidad y afinidad legítimas entre colaterales, a que se refieren los números 2.º y 3.º del artículo 84 del mismo Código.

Quinta. La dispensa de los impedimentos mencionados en el ar-

tículo 85 del Código civil será concedida por el juez de primera instancia del partido a que correspondía el Juzgado municipal designado para la celebración del matrimonio.

El mismo juez de primera instancia podrá dispensar la publicación de edictos por las causas que se indican en el artículo 92 del referido Código.

Sexta. El matrimonio se celebrará en la forma prevenida en el artículo 100 del Código civil, omitiendo la lectura del artículo 57 de dicho cuerpo legal.

Art. 2.º No se exigirá derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Art. 3.º Las certificaciones del Registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración del matrimonio se expedirán en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos, expresándose al pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Las sentencias y demás resoluciones de los Tribunales eclesiásticos sobre lo que constituye el objeto de esta ley no producirán efectos civiles.

Art. 5.º La presente ley comenzará a regir a los treinta días de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones legales, reglamentos, decretos y órdenes que se opongan a lo dispuesto en esta ley.»

La inscripción de los llamados hijos ilegítimos

Otro proyecto dice así: «Un gran número de españoles, no queriendo que pudiera conocerse por el Registro civil la condición legal de los hijos que tuvieren fuera de matrimonio, los inscribieron como legítimos. En muchos casos, para hacer verosímil esa legitimidad, los padres no unidos por vínculo matrimonial manifestaron, no obstante, ser marido y mujer en cédulas, padrones, certificaciones, escrituras y demás documentos de carácter público o privado.

hijos habidos fuera de matrimonio ni las declaraciones hechas en documento público o privado que tiendan a hacer creer en dicha legitimidad.

Art. 2.º Las causas incoadas en virtud de los hechos a que se refiere el artículo anterior se sobreseerán libre y definitivamente.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el Registro civil o las declaraciones hechas en documento público o privado tengan por objeto preparar la comisión de un delito.»

Una mujer muerta

Al defender a su marido
Málaga, 11.—En Almojía rifeño Diego Brenes Alcántara y José Ruiz Ruiz. El primero sufrió una herida leve en la cara y se retiró a su domicilio. Momentos después José se presentó en casa de Diego armado de una escopeta, y para evitar la agresión se interpuso la mujer de Diego, Antonia Cuenca, y José disparó, matándola en el acto.

Cometido el crimen el agresor se dirigió a su casa, donde le detuvo la Guardia civil.

Huelga de estudiantes en Lima

Lima, 11.—Continúa la agitación entre los estudiantes. Los alumnos de la Universidad católica se han declarado en huelga.

MATA A UN COMPANERO

Una puñalada en el corazón

Murcia, 11.—En Espinardo, varios trabajadores estuvieron arrancando patatas y de paso consumiendo gran cantidad de vino. Terminadas las faenas marcharon todos. José Pérez Martínez, de veintitrés años, y otro conocido por Antón «el Chiquito» discutieron. Antón agredió a Pérez con un estilete, causándole una herida en el costado izquierdo. Luego siguieron su camino, marchando el agresor a su domicilio.

Pérez cayó muerto a unos cien metros del lugar de la riña. Se supo que la puñalada le interesó el corazón.
La Guardia civil detuvo al matador.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Un herido
Huelva, 11.—A las nueve de la noche estalló un petardo en los retretes del café cervicería Viña, establecido en el centro de la población, causando grandes desperfectos.

Resultó herido de pronóstico reservado Antonio López Boza, electricista.

El café se halla instalado en el edificio del Gobierno civil.
La explosión causó gran alarma. Se desconoce a los autores.

Exposición de grabado alemán y francés

A pesar del enorme éxito con que viene celebrándose la Exposición de grabados alemanes y del interés con que continúa siendo visitada, la Agrupación Española de Artistas Grabadores, organizadora de la misma, se ve obligada a clausurarla hoy jueves, a fin de poder presentar el interesante envío de grabados franceses que le han hecho las más importantes agrupaciones artísticas de París.

La inauguración de esta segunda Exposición tendrá lugar el día 15, a las doce de la mañana, en los mismos locales que la anterior y que tan amablemente ha cedido a este objeto el Museo de Arte Moderno.

Los toreros del faro de Rouvieu encuentran un bote volcado

París, 11.—Comunican de Tolón al «Matin» que los guardianes del faro de Rouvieu han encontrado un bote volcado con grandes destrozos y manchas de sangre. En la embarcación se ven las huellas digitales sangrientas de una persona que se asió a la embarcación desde la parte de fuera.

La encuesta llevada a cabo no ha dado resultado alguno. La embarcación lleva el nombre de «Gajidor», y los técnicos dicen que es posible proceda de las costas de España.

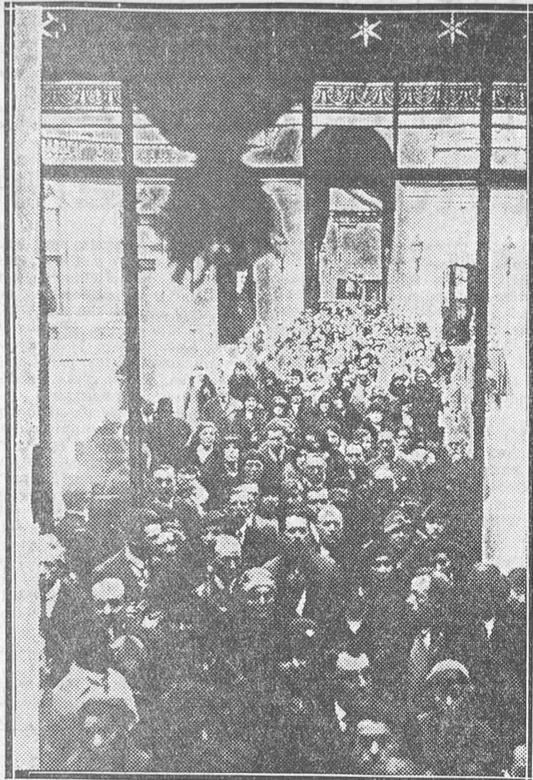
Un vapor inglés había señalado la presencia de la embarcación a la deriva.

Los enemigos de la República

Armas en un centro derechista
Logroño, 11.—Ordenado por el gobernador se ha practicado un registro en el Círculo Tradicionalista.

La Policía encontró en las habitaciones particulares del conserje, Félix Martínez Vicario, una pistola F. N. del calibre 6,35, un revólver, otra pistola sin marca con dos cargadores, otra pistola automática y dos cajas con 25 cápsulas cada una, cartuchos de .30 y 18 pistolas más de diversos calibres.

El conserje ha quedado a disposición del Juzgado de instrucción.



LA MUERTE DE M. DOUMER.—El público entrando en el Eliseo para ver el cadáver de M. Doumer (Fot. Ortiz-Keystone.)

La vida deportiva

FUTBOL

Arbitros para el domingo
Los partidos oficiales del próximo domingo serán juzgados por los árbitros siguientes:

- Montero, Español-Betis.
- Comorera, Donostia-Castellón.
- Melcón, Valencia-Barcelona.
- Espinosa, Athlétic de Bilbao-Unión de Irún.
- Hernández de Areces, Madrid F. C.-Deportivo de La Coruña.
- Insauti, Celta-Nacional.
- Balaguer, Sporting-Arenas.
- Steimborn, Athlétic de Madrid-Deportivo Alavés.
- Cartagena, Turón-Ciosvin.
- M. Suárez, Zamora-Imperio.
- Arrillaga, Indarra-Erandio.
- Ricardo Alvarez, Cieza-Burjassot.

Cabot, a Estocolmo

Ha salido para París y Estocolmo el secretario técnico de la Federación Española, D. Ricardo Cabot, quien ostentará la representación del fútbol español en el Congreso anual de la Federación Internacional.

En este Congreso deben discutirse cosas tan importantes como la organización del segundo campeonato del Mundo.

También debía desplazarse el Sr. García Durán; pero sus ocupaciones se lo han impedido.

El Madrid F. C. del domingo próximo

El equipo que el Madrid F. C. opondrá al Deportivo de La Coruña no se conoce todavía.

Se habla de que Luis Olaso volverá a su puesto de extremo izquierdo, y en ese caso Olivares volvería a ocupar el centro delantero y hasta podía ocurrir que Rubio no se alineara.

Pequeñas noticias

Después de jugar con el Español el próximo domingo, el Betis jugará en Badalona el lunes.

—El Barcelona está formando un tren especial para enviar a Valencia a sus partidarios ante la inseguridad del triunfo en Castellón.

—Se ha reunido la Federación Guipuzcoana con los Clubs de primera categoría, acordando que en la próxima temporada sean cinco los Clubs de dicha categoría. De este modo queda el Donostia en primera categoría.

PUGILATO

Gironés vence por k. o. al inglés Parker

Barcelona, 12 (dos madrugada).—En el teatro Olimpia ha tenido lugar la velada de boxeo.

A cuatro rounds han hecho match nulo los pesos ligeros Navarro y Oriola.

También a cuatro asaltos el peso pluma Esteve venció por puntos a Morán.

Después se celebró el match entre Roberto Sanz, campeón de España de los pesos ligeros, que se presentaba esta noche por primera vez en el peso welter, contra el cubano Larreinaga.

Ha dominado Sanz, que en el quinto asalto ha obligado, después de duro castigo, a que los segundos de Larreinaga tiraran la esponja en señal de abandono, después de haber sufrido dos k. o. de tres y cinco segundos.

El cuarto combate ha sido el celebrado por Gironés, campeón de Europa de los pesos plumas, contra el inglés Douglas Parker.

Gironés ha pesado 57,100 kilos, y Parker, 57,300.

El primer asalto ha sido de tanteo, cambiándose algunos gol-

pes de estudio por ambas partes. En el segundo ha iniciado el ataque el inglés, que alcanzó a Gironés en dos crochets de izquierda.

El español ha reaccionado, acorralando a Parker y castigándole duramente en un rincón. Le ha derribado por cuatro segundos, sonando el gong cuando el inglés se levantaba.

En el tercer asalto se rehizo Parker, atacando con brío al español, que encajó muy bien varios golpes. No se amilanó Gironés y se impuso netamente con golpes al estómago y cara, mandando al tapiz a su contrario por nueve segundos.

Reaccionó nuevamente el inglés hasta que poco después un preciso crochet de Gironés le dejó k. o. por primera vez en su carrera.

El último combate ha sido entre Carlos Flix y el inglés Persy Dexter. Flix pesó 52,300 kilos, y Dexter, 51,900.

En el segundo round, después de haber dominado en el primero Flix, un preciso crochet de izquierda al mentón ha dejado k. o. a Dexter.

El combate durante los dos rounds ha sido de dominio de Flix. Tanto Flix como Gironés han sido ovacionadísimo por el público que llenaba el salón.

Benedicto vence a Pingo

París, 11.—En un combate de boxeo celebrado anoche, el español Benedicto (?) ha vencido al francés Pingo, por descalificación de éste en el cuarto round por golpe bajo.

Jornada sangrienta en Essen

Essen, 11.—Durante la jornada de ayer se han registrado varios encuentros entre los obreros sin trabajo que intentaban organizar manifestaciones tumultuosas y la Policía. Esta se vio obligada a hacer uso de las armas de fuego, en vista de las agresiones de que era objeto, y a consecuencia de las cuales resultaron heridos varios agentes.

Algunas personas fueron heridas de bala.

Comunistas detenidos

Ayer la Policía entró en el local del Círculo Radio-Comunista, de Valdecas, deteniendo a varios obreros que allí se encontraban.

El Comité del partido nos envía su protesta por el hecho.

MARCELINO DOMINGO, A PARIS

París, 11.—Según noticias recibidas en esta capital, el ministro de Agricultura español, D. Marcelino Domingo, llegará el próximo sábado, a las siete treinta de la tarde, acompañado del subsecretario de su departamento y del director general de Comercio, para asistir a la inauguración oficial del pabellón español en la Feria de París, que se celebrará el día siguiente, domingo, a las once de la mañana.

El ministro y sus acompañantes se alojarán en la Embajada de España.

El Sr. Domingo piensa emprender el regreso el lunes por la mañana.

Información municipal

Clisé del día

En la sesión penúltima, el concejal Sr. Salazar Alonso solicitó que el asunto de las basuras no se dejara indefinidamente sobre la mesa, y este mismo edil ha presentado una propuesta de reforma en el funcionamiento de las Comisiones para que los asuntos no puedan permanecer más de una sesión sobre la mesa.

Nosotros hemos propugnado desde estas columnas medidas análogas, y claro es que hemos de aplaudir ahora las que propone el Sr. Salazar.

Es, en efecto, lamentable que transcurran sesiones y más sesiones, y que los asuntos, porque lo solicite un solo concejal, sigan en el orden del día aplazados, aunque se trate de cuestiones cuya urgente solución convendría al vecindario.

No diremos que se llegue al radicalismo que propone el Sr. Salazar de que sólo se deje transcurrir una sesión con los asuntos sobre la mesa; pero sí creemos que se debe fijar un número prudencial de sesiones, y esto no sólo para las reuniones de Comisión, sino para las del Pleno municipal.

Podría limitarse el derecho del concejal a pedir que se aplazara el debate de un dictamen si se trataba sólo de una sesión; pero para mayor aplazamiento debería necesitarse un número más crecido de peticionarios. Algo parecido a lo que ocurre en el Parlamento, donde un solo diputado no puede formular determinadas exigencias, siendo preciso que haya el número que el reglamento señala para hacer la demanda al presidente.

La cuestión es limitar de alguna manera ese abuso de dilatar semanas y más semanas la resolución de los asuntos, por importantes que sean.

En el orden del día para la próxima sesión hay 27 dictámenes procedentes de reuniones anteriores, alguno entra ya en la tercera sesión, y hemos de advertir, en honor de la verdad, que no es esta vez la que registra más abusivas demoras, porque nosotros hemos conocido el transcurso de docenas de sesiones sin que determinados asuntos se resolvieran.

Pero entre los que figuran procedentes de otra sesión hay dos que por su solo enunciado comprenderán los lectores que son de los que no pueden aplazarse. Son éstos:

«Proponiendo se solicite del ministerio de Obras públicas que se inhiba del conocimiento y tramitación del proyecto presentado por la Compañía del Metropolitano para la construcción de un ferrocarril subterráneo desde la Puerta del Sol a Embajadores.»

«Proponiendo las normas por que ha de regirse durante el presente año la celebración de ferias y verbenas.»

El primero de los mencionados dictámenes reclama actividad municipal, si no quiere el Concejo llegar con su acuerdo al ministerio cuando ya éste haya decidido su actitud, y en cuanto al segundo, la urgencia aun es más conveniente. Las verbenas están al caer; de ellas viven centenares de industriales que necesitan saber con una prudente anticipación las condiciones en que el Ayuntamiento va a permitirles actuar en el ejercicio de sus industrias, y si se aguarda a la víspera de la primera verbena es natural que no les quede opción para entregarse al yugo municipal o prescindir de su industria.

Claro es que hubiera sido mejor dar alguna publicidad al proyecto de normas, para que los industriales verbeneros hubiesen podido formular sus observaciones; pero quizás sea de eso de lo que haya huido el Concejo, con objeto de ofrecerles a los industriales el consabido plato de lentejas: «Si las quieres las tomas, y si no las dejas.»

Notas informativas

La Comisión de Policía urbana

Ayer celebró una extensa sesión la Comisión de Policía urbana para examinar el informe de los letrados sobre el concurso de autobuses.

Después de mucho discutir se acordó citar a las dos Casas que han presentado proposiciones para que aclaren algunas de sus propuestas, y después de esto la Comisión volverá a reunirse, emitiendo fallo definitivo.

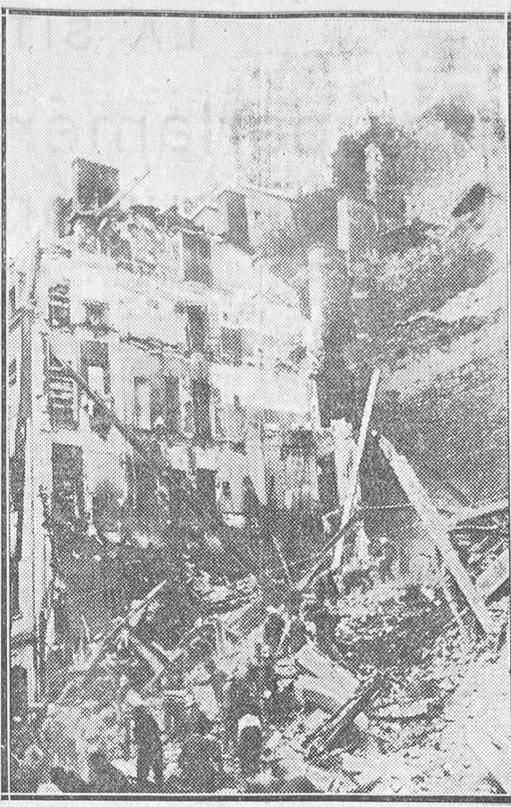
Lo de las basuras

El representante de la Empresa concesionaria del servicio de tratamiento de basuras por el sistema de fermentación ha elevado un escrito al alcalde, en el que ofrece asumir frente a la Corporación las responsabilidades del buen cumplimiento del contrato.

Para ello declara que, tanto técnica como moral y económica, se hará subsidiaria una vez verificado el traspaso de sus derechos a la otra entidad, hasta pasado un año después de la completa terminación de la fábrica y recepción definitiva por parte del Ayuntamiento, o más si en el transcurso del año siguiente a dicha recepción no quedara plena-

¿LOS MEJORES CARBOXES?

La Calera Montero, S. A.
UNICO DESPACHO, CAÑIZARES, 12
Teléfonos 10423 y 14803



LA CATASTROFE DE LYON.—Uno de los dos edificios hundidos, bajo cuyos escombros perecieron más de treinta personas (Fot. Ortiz-Keystone.)

mente demostrado el buen funcionamiento y la eficacia del procedimiento.

Si esta proposición no fuera aceptada, la Empresa adjudicataria mantiene sus obligaciones contenidas en los escritos que formuló en el mes de Marzo.

A la vista de estas nuevas proposiciones, que habrán de ser trasladadas por la Alcaldía a la Comisión de Beneficencia, ésta quizá formule nuevo dictamen acelerando los trámites en atención a la urgencia de resolver un asunto que en el orden sanitario, entre otros, tanto interesa al vecindario.

Una proposición muy atinada

El concejal Sr. Salazar Alonso ha presentado al Ayuntamiento una proposición, en la que ha solicitado, con motivo del discurso pronunciado por el jefe del negociado de Prensa, D. Alejandro Pizarroso, a su ingreso en la Sociedad Económica de Amigos del País, lo siguiente:

«Primero. Que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el discurso del Sr. Pizarroso, divulgador de servicios, obras y proyectos del Municipio madrileño.»

«Segundo. Que se imprima el aludido discurso por la Imprenta Municipal.»

Otra que también lo es

El mismo concejal ha presentado otra proposición, en la que se contienen los siguientes extremos: «Primero. El Ayuntamiento de Madrid enviará un saludo fervoroso al Municipio de Praga con ocasión del IX Congreso de Sokoles y el primer centenario de Miroslav Thyrs, que congregará en la capital checoslovaca a todos los Municipios de aquella República.»

«Segundo. Ese saludo será llevado por una Comisión designada por el alcalde presidente, y en la que figuren, a ser posible, el propio alcalde y el concejal presidente de la Junta municipal de Primera enseñanza.»

«Tercero. Al Congreso asistirá una representación de alumnos de las escuelas municipales de los que puedan seleccionarse entre ejecutantes de ejercicios gimnásticos, los cuales irán acompañados por profesores también seleccionados.»

«Cuarto. Declarada de urgencia esta proposición, la Junta de Primera enseñanza la desarrollará con la misma urgencia, determinando cuantos detalles sean precisos, para lo que, con el señor alcalde, recibirá un voto de confianza.»

La calle del Maestro Ripoll

Se ha solicitado del Ayuntamiento que se dé el nombre de Maestro Ripoll a la actual calle del Duque de Sexto.

Antonio Ripoll fué el último reo ejecutado en España por el delito de herejía. Condenado a muerte por la Junta de la Fe de Valencia, fué ejecutado en la plaza del Mercado de esa ciudad en 31 de Julio de 1826. Su cadáver fué arrojado al río en un tonel.

Al acto del descubrimiento de la lápida conmemorativa el Ayuntamiento invitará, para que sean sus huéspedes de honor, al alcalde de Valencia y al de Ruzafa, pueblo natal de Antonio Ripoll.

Un rasgo de honradez

En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota:

«La Delegación del Tráfico se complace en hacer público el rasgo de honradez del conductor del automóvil del servicio público M. 23.503, Francisco Jorge Pulido, quien en su vehículo encontró una importante cantidad en metálico, que se apresuró a entregar en esta dependencia municipal, donde a las pocas horas se per-

damente gran cantidad de bidones de gasolina que había en la fábrica. Acudieron seguidamente los bomberos, quienes con grave peligro procedieron a vaciar el depósito de gasolina fijo que hay en la fábrica, consiguiendo que la gasolina se inflamara sin estallar.

La fábrica ha quedado completamente destruida. Las pérdidas son cuantiosas.

ASAMBLEA TERMINADA

Los subalternos de Correos

Conclusiones aprobadas
«Primera. Autorización oficial del Sindicato de Subalternos de Correos.»

«Segunda. Formación del escalafón del Cuerpo por el orden en la toma de posesión en propiedad, a cuyo personal se le proveerá de los uniformes precisos con arreglo a las necesidades de la función que desempeñan.»

«Tercera. El sistema de remuneración será una vez inicial de 3.000 pesetas, un aumento de 500 cada cinco años, que se harán efectivas el mismo mes de su vencimiento, concediendo, además, una bonificación a las poblaciones que a juicio de la Superioridad lo merezcan por su elevado coste de la vida.»

«Cuarta. Jubilación por años de edad, mínima de sesenta, máxima de sesenta y cinco, con los mismos tipos de escalas que los demás empleados, significando que el sueldo remunerador de los quinquenios servirá en firme como sueldo fijo a los efectos de jubilación.»

«Quinta. En caso de enfermedad natural o accidente de trabajo del cual resulte inutilidad permanente, el individuo del Cuerpo mencionado disfrutará de los mismos derechos que los demás empleados del Estado, no habiendo, cuando de enfermedad natural se trata, de exigirse certificado médico, procediendo la Dirección de la Administración de que dependan, si así lo estimare, enviar el médico que correspondiera a fin de diagnosticar el caso de enfermedad.»

«Sexta. En todos los expedientes que se instruyan a individuos del Cuerpo tendrán representación por uno o dos de sus componentes en la Comisión de Sanciones el mencionado personal, igualmente en la redacción del reglamento orgánico del Cuerpo.»

«Séptima. Descanso semanal.»

LA SUBLEVACION EN PERU

OCHO MARINEROS FUSILADOS

Lima, 11.—Ocho marineros, convictos y confesos de haber tomado parte en la sublevación de las tripulaciones de los cruceros «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», ocurrida el domingo último, han sido fusilados.

UNA FIESTA DE PERIODISTAS

El homenaje a Floridablanca en Murcia

La Asociación de la Prensa de Murcia ha enviado a nuestro director el siguiente telegrama:

«Contestando a la alusión hecha en la sección «Vida literaria», de la página de «El Libro», sobre el aplazamiento del certamen homenaje a Floridablanca, que organiza esta Asociación de la Prensa, en nombre de la Directiva me complace comunicarle que se debe a ruegos del mantenedor, D. Alejandro Lerroux, por serle imposible asistir en las fechas de Enero y Abril que se anunciaron. La fiesta ha sido señalada por el mantenedor para el presente mes, esperando que fije Lerroux la fecha para esta Asociación publicar el fallo del concurso literario. Le saluda Ricardo Serna, presidente.»

El general Cabanellas, en Don Benito

«Visita a la Siberia extremeña»
Don Benito, 11.—El director general de la Guardia civil, general Cabanellas, pasó la noche en esta ciudad, hospedado en el hotel España.

A las nueve de la mañana visitó la Casa Ayuntamiento, siendo recibido por todas las autoridades locales. Acto seguido marchó con dirección a algunos pueblos de la región conocida por la Siberia extremeña.

UN ABORDAJE

Hundimiento de una goleta

Cuatro heridos
Las Palmas, 10.—Al salir de este puerto el vapor correo interinsular «León y Castillo», perteneciente a la Compañía Transmediterránea, abordó en la boca del puerto a la goleta de esta matrícula «Mauritania», que se dirigía al fondeadero, y se hundió con todo el cargamento.

Debido a los rápidos auxilios que se le prestaron se pudo salvar a la tripulación, cuatro de cuyos componentes resultaron heridos.

Guardias de asalto para Sevilla

Sevilla, 11.—En el rápido de Madrid han llegado 120 guardias de asalto, al mando de un capitán y tres oficiales. Se alojaron en el pabellón de aviación de la Exposición.

Fábrica de harinas destruida

Melilla, 11.—En la fábrica de harinas La Harinera de Benarroch, situada en la carretera de Nador, se declaró en la madrugada última un violento incendio.

En los primeros momentos acudieron guardias, legionarios y vecinos, procediendo a sacar rápi-

EN MADRID Y PROVINCIAS

LOS ESTUDIANTES Y EL ESTATUTO

En Madrid

Los tradicionalistas promueven incidentes en la Universidad

Durante la mañana de ayer los alumnos del Instituto promovieron algunos incidentes, dando diversos golpes y mueras. Los guardias despejaron.

A las once de la mañana un grupo de unos cuarenta estudiantes tradicionalistas penetró por la puerta del pabellón Valdecañal, de la calle del Noviciado, y llegó a los claustros y a la sala de lectura de la F. U. E., provocando a los estudiantes de esta organización escolar.

Esos mismos estudiantes golpearon la puerta del aula en que explicaba la clase el Sr. Jiménez de Asúa. Los bedeles evitaron que entraran en la clase.

Los estudiantes se pusieron en contra de los tradicionalistas y los llevaron hacia el jardín de la Universidad, donde se repartieron buen número de golpes.

Los de la F. U. E. no quisieron abusar de su superioridad numérica y dejaron salir de la Universidad a los perturbadores.

Uno de éstos fué asistido en la clínica de la calle de San Bernardo.

Lo que dió el jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía, refiriéndose a estos incidentes, dijo que en el interior de la Universidad había habido alguna agitación entre los escolares. Incluso parece que habían llegado a las manos los de uno y otro bando de los que allí se mueven, pero sin que la fuerza interviniere absolutamente para nada y sin que el incidente trascendiera a la calle. Están adoptadas todas las precauciones para que no ocurra nada.

Los odontólogos de Toledo

Los odontólogos de la provincia de Toledo, por mediación de su presidente, D. Francisco Egea, nos han comunicado su enérgica protesta ante el Estatuto catalán, por considerarlo lesivo para la patria.

En Valladolid

Cierre del comercio.—Una manifestación.—Los guardias de asalto repelen a tiros una agresión.—Un herido gravísimo

Valladolid, 11.—A las once de la mañana cerró el comercio para protestar contra el Estatuto catalán, alcanzando el cierre incluso a los mercados.

Un nutrido grupo de estudiantes colocó en la estatua del conde de Anzures un enorme cartel contra el Estatuto catalán.

Otros grupos se estacionaron en la plaza Mayor, arrojando piedras contra el Ayuntamiento porque éste no cedió el pendón de la ciudad para que figurase a la cabeza de la manifestación celebrada días pasados y, además, porque la Corporación municipal, en su última sesión, acordó inhibirse en la cuestión del Estatuto.

Acedieron dos camiones con guardias de asalto y cargaron para disolver los grupos. Estos se rehicieron, y parece ser que arrojaron algunas piedras, dando lugar a que se produjera una refriega entre los manifestantes y la fuerza pública, viéndose ésta precisada a hacer uso de las armas de fuego.

A consecuencia del choque resultaron varios heridos, todos le-

ves, excepto uno llamado Tomás Archel Fernández, hojalatero de oficio, de diecisiete años, que sufrió una herida de arma de fuego en la cabeza, quedando en gravísimo estado. Después de asistido en la Casa de socorro fué trasladado al hospital.

Otro de los heridos se llama Epifanio San José, conserje del Banco Hispano Americano, herido por una bala en el hombro derecho. Su estado es de pronóstico reservado.

Poco después apareció la Guardia civil y esta fuerza patrulló por las calles, mientras los guardias de asalto se retiraban al cuartelillo.

Un cabo de las fuerzas de asalto sufre una herida en una pierna a consecuencia de una pedrada.

Por la tarde el comercio volvió a abrir sus puertas, pero poco tiempo después, y al parecer coaccionado por algunos grupos y también, según se dice, por haber recibido órdenes en este sentido de la Asociación Patronal, ha vuelto a cerrar como protesta por los sucesos.

Sobre los incidentes ocurridos esta mañana, el jefe de los guardias de asalto ha manifestado que se vieron agredidos y que obraron en legítima defensa.

Fallece el herido

A primera hora de la tarde ha fallecido Cipriano Luis Zarzuelo, de dieciséis años, que resultó herido durante los sucesos que se registraron por la mañana.

Se recomienda a los obreros que no intervengan en el movimiento, que obedezca a manejos monárquicos

La Federación local de Asociaciones obreras ha publicado un manifiesto recomendando a los obreros que se abstengan de secundar el movimiento antiestatutalista por considerarlo manejo monárquico.

El gobernador civil ha recibido una denuncia contra el director del «Diario Regional», D. Felipe Salazar, a quien se le suponía que había excitado a las masas contra los guardias de asalto.

Al recibir esta denuncia, el gobernador civil ordenó su detención; pero una vez que fué comprobada la inexactitud de la misma fué puesto en libertad el señor Salazar.

Para informarse de los sucesos

A las once de la noche ha llegado procedente de Madrid, en automóvil, el comandante de los guardias de asalto Sr. Anguiano y el teniente de los mismos señor Moreno.

El objeto de este viaje no es otro que el de informarse personalmente de los sucesos ocurridos por la mañana.

En Zaragoza

Restablecimiento de la tranquilidad.—Estudiantes en libertad.—Una detención

Zaragoza, 11.—No obstante la tranquilidad absoluta que existe, se mantienen algunas precauciones.

Los ochenta y tantos estudiantes detenidos ayer dentro de la Universidad han quedado en libertad. El atestado instruido ha pasado ya al Juzgado correspondiente.

Esta mañana fué detenido Manuel Munérriz, delineante, cuyas señas coinciden con las que ha-

dado el portero de una casa situada frente a la Universidad acerca de un individuo que se hallaba en el balcón desde el cual fueron lanzados los adoquines a la calle.

Los dos estudiantes heridos continúan en grave estado, si bien han experimentado alguna mejoría. La lesión del subcabo de asalto Antonio Gómez carece de importancia, hasta el punto de que el herido no ha sido dado de baja en el servicio.

El estado del teniente herido

Entre los médicos se comenta con extrañeza la resistencia del teniente de las fuerzas de asalto Sr. Martínez Franco, herido ayer cuando prestaba servicio a la puerta de la Universidad. Green los médicos que si transcurrieran las veinticuatro horas desde que ocurrió el hecho, podrían abrigar algunas esperanzas de salvación. Esta mañana el herido recibió la memoria y reconoció a sus familiares.

De todos modos, la impresión es pesimista. Dada la gravedad de la herida que sufre.

Llegada de agentes de Policía

En el expreso de Madrid llegó esta madrugada a Zaragoza el comisario jefe D. José María Ortiz, que, por tener más categoría que el actual jefe de Zaragoza, se hizo cargo de la plantilla. Este señor tiene el encargo de abrir un expediente y depurar unas denuncias formuladas en relación con los sucesos de ayer.

Con el Sr. Ortiz han llegado 12 agentes de Vigilancia, que han sido distribuidos entre las brigadas Social y Criminal.

El comisario jefe, Sr. Ortiz, manifestó que los funcionarios que han sido suspendidos de empleo y sueldo (dos inspectores y cinco agentes) lo fueron con el beneplácito de la Dirección general de Seguridad, y han cesado totalmente en sus funciones, habiendo perdido, por lo tanto, aunque temporalmente, su condición de funcionarios y de agentes de la autoridad.

Los periodistas le preguntaron qué importancia tenía este asunto, y contestó que era de suma gravedad, y que con arreglo a esa gravedad tendrían que ser las sanciones.

En Jaén

Algaradas estudiantiles

Jaén, 11.—Continúan los alborotos estudiantiles. Los escolares desfilaron por las calles en número considerable gritando «Muera Maciá» y profiriendo otros gritos contra el Estatuto de Cataluña.

Ayer solicitaron los estudiantes del director del Instituto les fuera concedida una bandera de dicho Centro con objeto de organizar una manifestación, a lo que se negó dicho señor mientras el gobernador no autorizara el acto. Los estudiantes marcharon al Gobierno civil, y una Comisión se entrevistó con dicha autoridad para expresarle su protesta contra el Estatuto. El gobernador les hizo saber la improcedencia de la manifestación, puesto que el Estatuto está sometido a las Cortes, y les aconsejó se reintegrasen a sus clases, negándoles el permiso para la manifestación.

Después los estudiantes visitaron los colegios y solicitaron de los directores se permitiera salir a los alumnos, lo que no consiguieron. Con tal motivo promovieron algunos alborotos, que obligaron a que fueras de Seguridad interviniesen, sin que haya que lamentar consecuencias graves.

En Avila

Una manifestación pacífica

Avila, 11.—A las once de la mañana se organizó una manifestación estudiantil como protesta por el Estatuto de Cataluña. Llevaban carteles alusivos.

La Policía intentó disolverlos, apoderándose de los carteles; pero los manifestantes llegaron ante el Gobierno civil, pidiendo les fuera autorizada la manifestación.

El gobernador accedió a la petición y los carteles fueron devueltos. Los manifestantes continuaron dando vivas a España, a la República, al Gobierno y al gobernador y mueras al Estatuto y a Maciá.

Después de recorrer los manifestantes todas las calles, se disolvieron al llegar al Mercado grande.

En Huelva

Estudiantes y anarquistas se golpean

Huelva, 11.—Los alumnos de la Escuela Normal y del Instituto de Segunda enseñanza organizaron una manifestación y recorrieron las principales calles, portadores de una bandera nacional y carteles protestando contra el Estatuto catalán y dando mueras a Maciá. Tuvieron un encuentro con los elementos de la F. A. I. y se repartieron muchos golpes.

Los manifestantes protestaron ante el gobernador, a quien pidieron autorización para repartir una hoja contra dicha agresión y contra el Estatuto separatista de Cataluña.

En Cáceres

El comercio y los estudiantes contra el Estatuto

Cáceres, 11.—Los estudiantes del Instituto y las Normales recorren las calles en manifestación de protesta contra el Estatuto catalán. Llevan grandes carteles con vivas a la República y a España unitaria.

El comercio, como prueba de adhesión a los manifestantes, cierra sus puertas al paso de los mismos.

ARTE Y DEMOCRACIA

Berta Singerman, en la Casa del Pueblo

Anoche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, se celebró el cuarto recital de arte organizado por la Sección de divulgación de la Asociación Artístico-Socialista.

La presentación.—Unas palabras de D. Fernando de los Ríos

El ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, hizo la presentación de la notable recitadora.

Comenzó el Sr. De los Ríos afirmando que Berta Singerman cumplía ahora un fervoroso deseo, sentido desde hace tiempo y expresado al insigne Pablo Iglesias, cual era el de recitar en la Casa del Pueblo madrileña, cosa que no pudo llevarse a efecto por hallarse en obra el edificio.

Hizo una semblanza lírica de la eminente recitadora, manifestando que era la creadora de un arte del cual es excelsa maestra.

Recordó D. Fernando de los Ríos un singular testimonio oído en Granada ha tiempo al más grande de nuestros compositores, don Manuel Falla, el cual dijo que «Berta Singerman era una gran compositora porque hallaba la musicalidad de la palabra».

Terminó diciendo que en el arte de Berta hay una particularidad porque la artista se posiona en el poema, haciéndole sentir y ver.

Berta Singerman

Esta notable recitadora, cuyo arte personal ha llegado a triunfar en todo el Mundo entero, demostró anoche que llega no sólo al selecto público acostumbrado a esta clase de espectáculos, sino también al corazón de la gente del pueblo. Recitando emocionó al numeroso auditorio.

La compenetración espiritual entre la intérprete y sus oyentes era absoluta, y durante el recitado de las diversas poesías aumentaron las ovaciones del público que llenaba por completo las localidades del teatro.

Berta Singerman obtuvo anoche un brillantísimo triunfo, que debe unir a los ya conquistados en los distintos escenarios donde ha hecho gala de su arte excepcional.



NEW YORK.—El Sr. Owens Young, autor del famoso Plan Young, candidato a la Presidencia de los Estados Unidos (Fot. Ortiz.)

CUESTIONES SOCIALES

Los obreros parados en Carabanchel

Ayer por la tarde, en Carabanchel, un grupo de obreros parados recorrió los talleres y fábricas invitando a los que allí trabajaban a que abandonasen el trabajo. Sólo lograron que lo abandonaran los obreros del Sanatorio Antituberculoso que está en construcción.

Los obreros sin trabajo han visitado al alcalde y le han pedido un subsidio diario y comestibles mientras permanezcan sin ocupación. El alcalde les hizo notar que el Ayuntamiento carecía en absoluto de recursos y que estaba realizando gestiones cerca del ministerio de Obras públicas para que sea concedido un crédito destinado a obras en que puedan ser empleados los obreros que se encuentran sin trabajo.

Huelga general en la cuenca minera de Murio

La Unión, 11.—En el circo-teatro de esta ciudad celebraron una asamblea de Sociedades, afectas a la Unión General de Trabajadores, de Cartagena, La Unión, Algar, Alumbres, Portman, Los Belones, Atamaría, La Loma, Gorguel, Beal y Llano del Beal para tratar del paro que afecta a esta cuenca minera.

Por aclamación se tomaron los siguientes acuerdos: Señalar el día 17 del actual mes de Mayo para la declaración de huelga general indefinida, celebrar una asamblea y telegrafiar al Gobierno para anunciarle que si no resuelve el conflicto se impondrá el paro en el día señalado.

El conflicto de Toledo

Toledo, 11.—En el teatro Rojas se celebró una asamblea convoca-

da por la Unión local de Sindicatos que no pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo, por ser Sociedades autónomas, a fin de dar a conocer la Comisión sus gestiones para resolver la huelga.

Expuestas las gestiones por la Comisión, hablaron varios obreros y se aceptó la fórmula que se propuso esta madrugada.

Entre las peticiones que se señalan están las de no reintegrarse al trabajo hasta lograr la libertad de los detenidos y la apertura del domicilio social. Asimismo, gestionarán el pago de jornales que devengaron durante el paro.

La Comisión expuso al gobernador las peticiones; pero la autoridad niega la libertad de los detenidos y la apertura del local hasta que se reintegren al trabajo.

La Constructora Naval suspende los despidos

El Ferrol, 11.—La Constructora Naval comunicó al Jurado mixto el acuerdo de suspender los despidos durante una semana para dar tiempo a las Sociedades obreras a que hagan el informe referente a los obreros que dispongan de medios propios de vida para que sean los primeros despedidos.

La huelga general anunciada por la C. N. T. en Sevilla.—El gobernador la declara fuera de la ley

Sevilla, 11.—El gobernador civil manifestó que ya había enviado al «Boletín Oficial», para su publicación, las bases de trabajo para las faenas de recolección de la gran cosecha que se presenta este año. Agregó que ante el anuncio de la huelga general por los elementos de la C. N. T. estimaba necesario advertir a los obreros lo siguiente:

El Gobierno ha prestado la máxima atención al problema de la recolección de la cosecha y a garantizar a los propietarios la plena seguridad de sus derechos, no olvidando los de los obreros. Para la discusión de las bases, como aún no están constituidos los Jurados mixtos, se invitó a todas las organizaciones constituidas en la provincia. La Confederación se retiró inmediatamente, pues su táctica sindical no acepta la discusión serena y mucho menos la garantía del asesoramiento de los técnicos, por ser éstos funcionarios del Estado.

Se han celebrado cuarenta sesiones y ni el ministro de la Gobernación ni yo en su representación hemos asistido a ninguna para que no se alegara nuestro intervencionismo. Ya están vigentes las bases, en las que resalta no sólo la elevación de jornales, sino un tono de elevación humanitaria en las condiciones de trabajo como jamás las tuvo el obrero del campo andaluz.

Dadas estas convenientes explicaciones para que no se engañe lamentablemente a los obreros y sepan adónde van con este absurdo movimiento huelguístico, y después de agotados todos los recursos de tolerancia, queda declarada ilegal la huelga decretada por el Sindicato Único, porque quien rechaza la ley por sistema no puede ampararse en los fines revolucionarios que persiguen.

En Córdoba quedan redactadas las bases para la recolección

Córdoba, 11.—A las cuatro de la tarde se reunió en el Gobierno civil la Comisión mixta encargada de confeccionar las bases de trabajo para las faenas de la recolección.

Se dió lectura al laudo, que provocó algunas discusiones, retirándose las partes a deliberar.

A las nueve de la noche volvieron a reunirse, y dieron cuenta de sus respectivos puntos de vista. Como no se llegara a un acuerdo, la Mesa volvió a deliberar, y a las diez dió cuenta de las bases definitivas, que fueron aceptadas por los representantes obreros de la U. G. T. y Sindicatos autónomos y por los arrendatarios de la Sierra, negándose a firmarlas y a aceptarlas la representación patronal.

La C. N. T. se había retirado con anterioridad, aunque ya había firmado varias actas.

En consecuencia, se dieron por definitivamente redactadas las bases de trabajo, que inmediatamente fueron enviadas al «Boletín Oficial» para su publicación.

Dichas bases serán obligatorias para toda la provincia de Córdoba, y regirán desde el día de hoy hasta el 30 de Septiembre. Se establece en ella la libertad completa de trabajo en los términos municipales.

Se acuerda la vuelta al trabajo

La Comisión de la Unión Local de Sindicatos, haciendo uso de la confianza que le dió la asamblea reunida esta tarde, modificó el planteamiento de las conclusiones elevadas al gobernador, ordenando la vuelta al trabajo de todos los gremios para mañana.

Después de la anterior resolución, el gobernador autorizó la reapertura del domicilio de la Unión de Sindicatos.

Se cree que en breve plazo serán libertados todos los detenidos.

Los transportes mecánicos

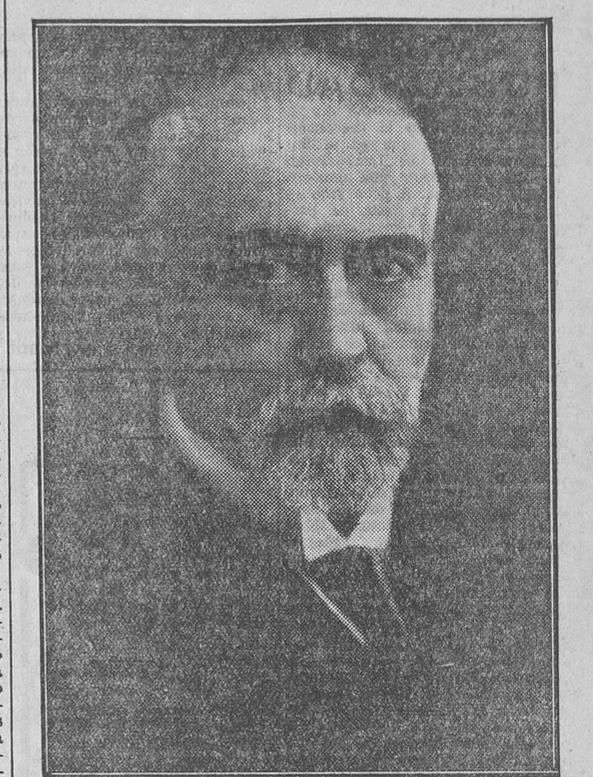
El anunciado paro del día 18

Anoche presentaron los patronos del transporte mecánico el anuncio de huelga para el día 18.

Han recibido la adhesión de sus compañeros de 31 poblaciones. Cataluña no secundará el movimiento por no querer en estos momentos promover un conflicto a las autoridades, y las Vascongadas tampoco lo harán por estar sujetas al régimen especial del Concerto económico.

MUERTO ILUSTRE DON FÉLIX BOIX

Ha fallecido en Madrid el ilustre D. Félix Boix, cuyo nombre va unido a la dirección de los negocios de la Compañía del Norte desde hace mucho tiempo, y que era una personalidad destacada en



Don Félix Boix, director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, fallecido ayer en Madrid

la ingeniería y en las bellas artes. Sus condiciones naturales le habían granjeado la sincera estimación de todos, razón por la cual la noticia de su fallecimiento ha producido inmenso pesar.

La salud del Sr. Boix, muy delicada desde hace algún tiempo, se había quebrantado notablemente, haciéndose precisa una operación, de la que no ha podido salir triunfante.

Los datos biográficos del Sr. Boix acusan una vida dedicada al estudio y al cultivo de la inteligencia y del espíritu. Nació en Barcelona, en 1858, terminando muy joven la carrera de ingeniero de Caminos con el número 1, habiendo sido nombrado inspector general honorario del Cuerpo. Era administrador-director de la Compañía del Norte, y desempeñaba cargos de consejero en la del Central de Aragón, Bilbao a Portuguesa y tranvías de Zaragoza, habiendo presidido la Delegación de las Compañías en el Consejo Superior Ferroviario.

Realizó como ingeniero la gran obra de los canales de la vega de Lorca, y fué director técnico de los Canales del Lozoya y de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal.

Pero estos trabajos, que para otro hombre hubieran sido agotadores y le hubieran consumido por completo sus actividades, dejaban aún en D. Félix Boix ancho campo que dedicar al cultivo de las bellas artes.

«Busco en el cultivo de las bellas artes—decía—no sólo la satisfacción de un deseo de rodearme de sus producciones y gozar de su contacto para deleite del espíritu,

a desempeñar numerosos cargos honoríficos en este aspecto.

Era académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, correspondiente de la de San Carlos, de Valencia; miembro del Patronato del Museo del Prado y vocal de la Central del Patronato para la protección y conservación del teatro artístico nacional, de la Junta de Iconografía Nacional y de la Junta directiva de la Sociedad de Amigos del Arte. Era autor del único trabajo sobre el pintor y grabador Francisco Lameyer; organizó la Exposición de dibujos de artistas españoles celebrada en 1922 y publicó el catálogo ilustrado de la misma, con un estudio general sobre las colecciones de dibujos en España y en el Extranjero y monografías de los artistas representados en la Exposición. Dió infinidad de conferencias sobre arte y publicó innumerables trabajos. Últimamente dió a la imprenta dos volúmenes, «Los recintos de Madrid» y «El prado de San Jerónimo», obras ambas que fueron elogiadísimas.

Su afición extraordinaria se había desbordado por los cauces de la investigación y el coleccionismo, destacándose sus magníficas colecciones de cuadros y libros, la historia de «La litografía y sus orígenes en España», y singularmente sus porcelanas, todo lo cual concurría su casa en un verdadero museo del más depurado gusto.

Descanse en paz el ilustre patriota, hombre sabio y exquisito, cuya valía corría parejas con su modestia. Los artistas españoles pierden con él un Mecenaz afable y generoso, y la ingeniería, una gran figura.

En la Dirección del señor Albiñana, detenido

La multa a la señora Millán Astray

Un periodista preguntó al señor Aragonés por qué le fué impuesta a doña Pilar Millán Astray una multa a raíz del estreno de su última comedia.

Según un periódico, se le ha impuesto únicamente porque las autoridades han considerado pecaminoso que se dijese en la obra: «España será siempre católica.»

«No es exacto—contestó el señor Aragonés—. Y que no puede ser así se comprende fácilmente, ya que en ese caso habría que multar todos los días o, de lo contrario, suspender las representaciones de la obra.

Se le impuso la multa con motivo de un incidente que se produjo el día del estreno: varios espectadores protestaron contra ciertas frases que se deslizaron en la comedia, y la señora Millán Astray, desde el escenario, se dirigió en tonos poco comedidos a uno de los espectadores. Y esto está mal, y cae dentro de las atribuciones de la Policía el sancionarlo.

Ayer mañana fué llevado a la Dirección General de Seguridad el Sr. Albiñana, presidente del partido nacionalista español. La detención fué consecuencia de la verificada en la noche anterior del dueño de la imprenta de la calle del Nuncio, 7, Sr. Huerta, en cuyo establecimiento se encontraron más de un millar de estatutos del partido nacionalista, que en un ángulo de las cubiertas amarillas llevaba grabada la bandera monárquica.

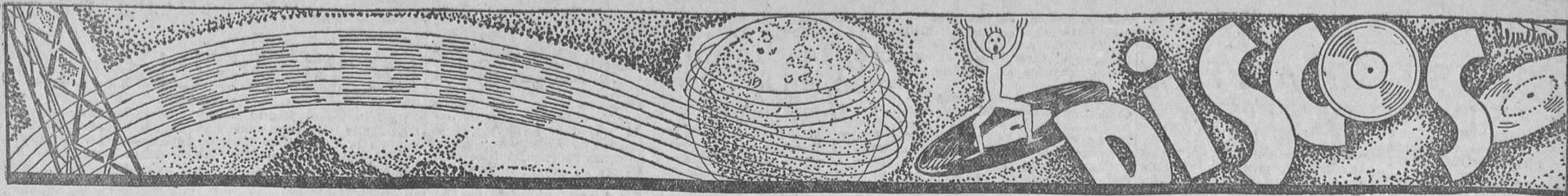
El Sr. Albiñana, al ser interrogado respecto a este extremo, declaró que los citados estatutos habían sido aprobados por la Dirección de Seguridad, y que si en u. a. esquina tenían la bandera bicolor, dijo que las había mandado estampar en las cubiertas, como él las llevaba en sus tarjetas de visita, puesto que era la bandera de su partido y a la que respondían sus convicciones.

El Sr. Albiñana quedó a disposición del director de Seguridad.



La ilustre recitadora Berta Singerman en la Casa del Pueblo, donde anoche dió un recital. En la fotografía la acompaña el ministro de Instrucción pública, D. Fernando de los Ríos, que asistió al acto (Fot. Benítez-Casaus.)

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS GRANDE-GRILLE CHOMEL Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.



RADIO PUBLICIDAD

Hace algún tiempo que dió la Prensa profesional la desconcertante noticia de que en el minúsculo Estado de Luxemburgo se iba a construir una emisora de 100 kilovatios. A poco vino la explicación de la falta de proyección entre la potencia de la emisora y la pequeña del Estado donde se alzaba: la nueva y potente emisora sería destinada a realizar una labor puramente publicitaria. La Empresa explotadora de la estación luxemburguesa estaba formada por verdaderos previsores del porvenir, en el sentido estricto de la frase, para los que no era un secreto que la mayoría de las naciones europeas van prescindiendo de la publicidad radiada como medio principal de vida o restringiéndola dentro de límites cada vez más estrechos. En tales condiciones, la creación de una emisora que pudiera lanzar sobre Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica y otros países europeos el canto de las excelencias de la producción alemana, iría acompañada del buen resultado financiero. Y claro es que el negocio no se limitaría a la publicidad alemana, sino que recogería todo anuncio, viniese de donde viniese. He aquí una forma moderna de la lucha comercial entre las naciones.

Pueden bien: dentro de poco la nueva emisora será cosa consumada, con la agravante de que podrá elevar su potencia hasta los 200 kilovatios, para mayor eficacia de las ondas anunciadoras.

A nosotros nos parece bien que haya superemisoras publicitarias y hasta pasamos porque la publicidad radiada constituya uno de los medios vitales de las empresas de radiodifusión.

Por lo que no pasamos es por que no se estudie la forma de radiopublicidad menos molesta para el público y a la par más conveniente para la Empresa radiodifusora.

La publicidad radiada no tuvo hasta ahora mas muro de contención que el haberse fijado reglamentariamente un cierto número de palabras de publicidad por hora de emisión; condición que, por otra parte, quedó incumplida en muchas ocasiones. Nada se había hecho en favor de la «forma» publicitaria, y ahora, cuando parece que va a encauzarse la radiodifusión española, no se encuentra en el decreto relativo al concurso de radiodifusión novedad alguna relativa a la publicidad; tan sólo contiene la consabida fórmula de tantas palabras de anuncio por tantas horas de emisión. Y hubiera sido necesario hacer algo.

En los Estados Unidos las Empresas de radiodifusión viven exclusivamente de la publicidad, y todos sabemos que los radioyentes de aquellos Estados no se quejan de ello. Y no se quejan porque en aquel país el público sea tan amigo del anuncio como el propio anunciante, sino porque no existe allí el abuso, ya que la publicidad toma aspectos diferentes del único que en España conocemos: el anuncio por palabras.

El presidente de la Compañía Nacional de Radiodifusión del citado país, Mr. Elwood, fué preguntado no hace mucho, durante una entrevista periodística, acerca de los medios con que dicha Compañía contaba para sostener su negocio, y Mr. Elwood contestó: «Con la publicidad solamente. Las emisoras no viven más que de eso; pero existen reglas que hacen que la publicidad sea grata a los oyentes. Tomemos como ejemplo un programa de una hora ofrecido por una casa de productos alimenticios. El nombre de la casa no se pronuncia sino tres veces: al principio, al medio y al final del concierto. Está prohibido todo comentario acerca de los productos que el anunciante fabrica, así como mencionar los precios de venta. En cuanto a la proporción de los conciertos publicitarios con el to-

ELECTRODO (S. A.)

Fábrica de aparatos eléctricos. Talleres, Fuente del Berro, número 8. Ventiladores, planchas, hornillos, calentadores. Garantía absoluta en duración y reducido consumo. Oficinas de venta: Alcalá, 45; Toledo, 50; Atocha, 94; Serrano, 14; paseo de Extremadura, 25, y Bravo Murillo, 112.

Oigan ustedes con aparatos

RADIO TELEFUNKEN

LA MARCA MUNDIAL, LA CONSTRUCCION MAS MODERNA

tal de nuestros programas, sepan que no pasan de 3 por 100 de las dieciocho horas de emisión diaria.

Resumiendo: las emisoras americanas viven exclusivamente de la publicidad hecha por modo grato a los oyentes, sin pedir a éstos cotización alguna, y ya que se va a exigir a los radioyentes españoles una cotización, modesta desde luego, para el sostenimiento de la radiodifusión española, justo será, al mantener la publicidad radiada, dar a ésta, en bien de sus oyentes y del mejor aspecto de las emisiones, forma análoga a la que en otros países tiene. Aun es tiempo.

ENRIQUE GASTARDI

GAFAS MODERNAS
ESPECIALIDADES OPTICAS
CASA PRADO
PRINCIPE 12
DISCOS
GRAMOFONOS
ULTIMAS NOVEDADES

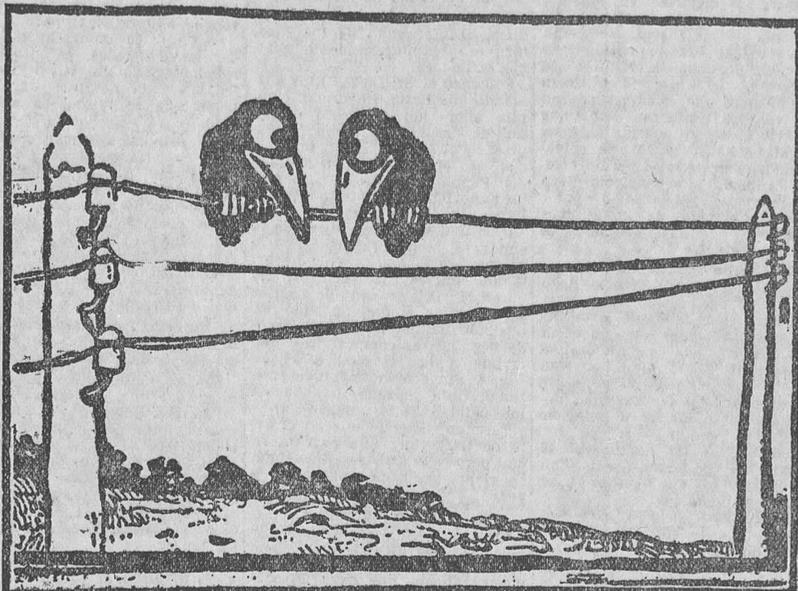
EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El capitán», Sousa; «Serenata», Wolman; «El vuelo del moscardón», Rimsky-Korsakoff; «El sombrero de tres picos», Falla; «Lohengrin», Wagner; «Rosamunda», Lehár; «Mayo», Hahn; «Ay, ay, ay», Freire; «Orgia», Turina; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; cursillo de conferencias; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; fragmentos de zarzuelas; a las diez y cuarto, transmisión desde el hotel Nacional; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Marcha española», J. Gómez; Andante de la «Casation», Mozart; «Hojas de la mañana», Strauss; «El asombro de Damasco», Luna; «Allegretto scherzando», Beethoven; «Danza macabra», Saint-Saëns; «Los millones de Arlequin», Drigo; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Un ballo in maschera», Verdi; «El sombrero de tres picos», Falla; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; música de baile; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.



—Cuando todas las comunicaciones sean sin hilos, no sé dónde vamos a descansar

EL PROBLEMA DE LA RADIO-DIFUSION ESPANOLA

Opiniones de una ilustre personalidad extranjera

Habiendo tenido noticias de que se hallaba en Madrid el doctor Otto Böhn, que ocupa la dirección de una de las Empresas de T. S. H. más importantes del Mundo y desempeña la cátedra de Investigación técnica de la Escuela Superior de Darmstadt, nos hemos dirigido a él para que aportase a la encuesta que venimos realizando su valiosa opinión.

La relevante notoriedad que el doctor Böhn ha alcanzado por sus trabajos sobre propagación de las ondas de radiodifusión, de las ondas cortas dirigidas, así como su participación en los trabajos de organización de la radio en Alemania, otorgan verdadero interés a las manifestaciones que de tan ilustre personalidad hemos obtenido.

—¿Cree usted que la nueva red de emisoras resolverá el problema en España?

—Dada la extensión del país y de la distribución particular de la población, me parece muy acertado el plan de construir en el centro de la nación una gran emisora para todo el territorio, además de una estación local para Madrid, y establecer las demás emisoras de menor potencia (20 kw.

DISCOS RADIO



CASTRO Montera, 40

cada una) en las otras regiones. Para el servicio del interior del país es seguramente apropiada la longitud de más de 1.000 metros, porque en suelo pedregoso, como el que existe aquí, perdería intensidad demasiado rápidamente la onda corta al aumentar la distancia. Me parece, desde luego, dudoso si se recibirá bien la onda larga en las regiones extremas del país, que se encuentran a mas bajo nivel que la meseta del interior, a causa del rápido declive del terreno. Empleando una onda más corta para la emisora central de gran potencia, se encontraría mejor cubierto el litoral, por la radiación reflejada en las capas superiores del aire—desde luego solamente durante la noche—, aunque entonces no podría obtenerse una buena recepción en una gran parte del interior. Así, pues, en la elección de la onda para la estación de gran potencia hay que tener en cuenta si se piensa atender el servicio del interior débilmente poblado o del litoral donde hay una gran densidad de población.

Sería conveniente, antes de fijar definitivamente la onda, hacer un ensayo con una pequeña emisora auxiliar desde Madrid, mientras que se fija, por medio de aparatos de medida de gran precisión, las intensidades de campo obtenidas en los puntos más importantes. Tales ensayos vienen haciéndose en todas partes cuando se trata de la erección de una nueva emisora.

La emisora proyectada de onda corta carece, naturalmente, para la población, de la Península de importancia inmediata. La misión que a esta estación corresponde consiste en poner en contacto, en el aspecto cultural, a los 90 millones de personas de habla española establecidos en todo el Mundo con la madre patria.

—¿Juzga usted suficiente la fórmula económica para el desarrollo de la radiodifusión?

—Dadas las cuotas extraordinariamente reducidas que se piensa establecer en España, solamente se obtendrá una rentabilidad, es decir, la amortización de las instalaciones y de los programas, si son suficientemente elevados los ingresos por publicidad. Como es sabido, en América los únicos ingresos que tienen las emisoras proceden de la publicidad. Naturalmente, es muy difícil de calcular a cuánto ascenderán los ingresos por cuotas satisfechas por los radioyentes españoles o por derechos de prueba de aparatos y válvulas. El número de los radioyentes cotizantes varía grandemente en los diferentes países. En la actualidad, ascienden en Italia solamente a 0,5 por 100, en Alemania al 5,5 por 100, en Inglaterra al 8,6 por 100 y en Dinamarca al 13,3 por 100. Según mi parecer, en España tenía que llegarse a un 21 por 100 para conseguir que rindan las instalaciones, y esto en el supuesto de una publicidad restringida al límite en que no sea molesta para el radioyente.

—¿Quiere usted decirnos algo acerca de los últimos adelantos en la construcción de estaciones emisoras?

—En las grandes emisoras se vienen montando últimamente cada vez mayores válvulas. Las grandes emisoras alemanas, de reciente construcción, trabajan en el último paso con válvulas refrigeradas por agua, cada una de las cuales puede llevar 150 kw. Recientemente ha construido la Telefunken una válvula que puede tomar hasta 450 kw. y dar 300 kw. alrededor. Esta válvula se diferencia de las hasta ahora existentes en el mercado en que, ya no lleva un hilo de encendido sensible, sino que consiste de dos tubos concéntricos muy macizos, de los cuales la emisión de electrones se realiza por el tubo exterior. La seguridad de funcionamiento de la transmisora es notablemente mayor con el empleo de estas válvulas. Para una transmisora de 120 kw., en el paso final solamente son necesarias dos válvulas de esta clase.

Últimamente se ha dado gran importancia a la constancia de la onda y a la hondad de la modulación. La exactitud de la frecuencia debe consistir en que la diferencia por segundo no ascienda a más de cinco períodos. El control que realiza esto ha alcanzado, por lo tanto, la exactitud de un reloj astronómico. En la transmisión de música hay que cuidar que en las notas más altas no sea más que un pequeño porcentaje la formación de altas tonalidades armónicas, de modo que el matiz del sonido de las transmisiones permanezca prácticamente invariable.

—¿Qué opina usted de la televisión como servicio público en la actualidad?

—Aun cuando es posible utili-

zar todas las emisoras de radio proyectadas para la retransmisión de imágenes fijas, solamente puede obtenerse una verdadera televisión con ondas cortas, de unos 30 metros de longitud. Una buena transmisión a distancia que se aproxime a la calidad del cinematógrafo, requiere la descomposición de una imagen en unos 10.000 puntos, debiendo, además, repetirse la imagen más de veinte veces en un segundo. Así, pues, tienen que ser transmitidos 200.000 impulsos de imagen por segundo. Ahora bien: para la transmisión de un impulso se necesitan por lo menos 50 períodos de corriente alterna de alta frecuencia, de modo que la onda debe presentar un total de 50 por 200.000, o sea, unos diez millones de períodos por segundo. Pero esto corresponde a una onda de 30 metros de longitud. Sin embargo, aun con esta onda, sólo será posible de vez en cuando obtener una buena televisión debido a la forma especial de propagación de las ondas cortas, puesto que las imágenes se difuminan a causa de la reflexión en las capas superiores de la atmósfera.

Una transmisión de televisión realmente buena solamente es posible con ondas extracortas, es decir, con ondas de siete metros de longitud como máximo. Estas ondas no son ya reflejadas en las altas capas de la atmósfera. Por lo tanto, pueden abarcar solamente un circuito de 30 kilómetros, aunque tienen la ventaja de que no dan lugar a distorsiones. La Dirección de Comunicaciones de Alemania ha empezado ahora a hacer ensayos con una transmisora de onda extracorta, de 15 kw. potencia, que hasta la fecha no había sido alcanzada para onda de este orden. La transmisora es modulable desde 15 a 300.000 períodos, de modo que lo mismo sirve para transmisión de radio que para televisión. Se piensa instalar la emisora al pie mismo de la gran torre de la radio de Berlín y conducir la energía de alta frecuencia por un cable hasta la cúspide de la torre, de 150 metros de altura, desde donde será radiada por medio de antenas especialmente construidas. Es de esperar que en cada punto del término de Berlín será posible obtener una excelente recepción de televisión.

Y después de agradecer del sabio ingeniero doctor Böhn su deferencia en obsequio de los lectores de LA LIBERTAD, nos separamos de él llenos de satisfacción de conocer cómo el problema de la radiodifusión española interesa a los hombres de ciencia extranjeros.

V. F. E.

LA MEJOR TIENDA DE

radio

AV. EDUARDO DATO, 9
S.I.C.E.

Revista de discos

La Voz de su Amo.—D. B. 1.614. «Nocturnos» (Debussy), por la Orquesta Sinfónica de Filadelfia.

A. E. 3.190. «Danzas húngaras números 1 y 3» (Brahms), por la Orquesta Filarmónica de Viena.

A. E. 3.922. fandangos «Te pusieron Sacramento...», por el Niño de Marchena.

Regal.—D. K. 8.615. «¿Cómo están las mujeres!», «Claveles rojos» y «Capa madrileña», por Selica Pérez Carpio y conjunto.

D. K. 8.599. «La vuelta de Belmonte», pasodoble coreado; «Comunista», one-step coreado.

Use GALENA "CRA"

Todos los puntos sensibles

CONSULTORIO

Luis Rives, Bilbao.—Ese sople que usted nota debe provenir de uno de los transformadores de su receptor.

Capitán, Mora (Toledo).—En una de nuestras planas venderemos un diseño de lo que a usted interesa.

J. A. Villabazal.—En la próxima hoja de «Radio y discos» encontrará usted lo que desea.

NACIONAL RADIO

Receptor tres válvulas, enchufable, corriente alterna, extranjero en altavoz, 300 pesetas.

¿RADIO BARATA?

Desengaño, 14, teléfono 17410 (detrás de Madrid-París)

EMISORAS ESPANOLAS

El próximo día 25 Unión Radio Madrid dará en el Monumental Cinema su anunciado concierto europeo español, que por su extraordinaria expansión internacional revestirá caracteres de gran acontecimiento radiofónico. Como se sabe, estos conciertos, patrocinados por la Unión Internacional de Radiotelefonía, de Ginebra, tienen por objeto estrechar los lazos de colaboración entre todos los países por medio de la radio. Y así una emisión nacional es retransmitida a sus oyentes por las demás emisoras europeas. El programa que se radia en estas emisiones es puramente nacional, ya que, además de establecer ese nexo internacjonalista, es, al mismo tiempo, una exaltación de los valores propios del país.

El programa de Unión Radio Madrid será ejecutado por la Orquesta Filarmónica, que dirige el maestro Pérez Casas, tomando parte los notables artistas Laura Nieto (soprano) y Rosita García Ascot (pianista). Las obras seleccionadas son de lo más importantes de nuestra música española.

Deseosa Unión Radio de facilitar a los artistas noveles un medio para que puedan ser conocidos, abre una sección para que actúen ante nuestro micrófono todos aquellos que tengan aspiraciones artísticas.

Podrán solicitarlo cantantes, pianistas, violinistas, violoncellistas, etc., y recitadores que sean miembros de la Unión de Radioyentes con antigüedad de tres meses.

Los artistas que soliciten estas actuaciones deberán hacerlo directamente a la Unión de Radioyentes, indicando el número de socio y modalidad artística que desean verificar. Los solicitantes que se hallen en las condiciones reglamentarias en la citada Sociedad serán sometidos a una prueba y se les comunicará, caso de ser admitidos, la fecha de su actuación.

Teniendo en cuenta que la mayoría serán aficionados, se tendrá una gran amplitud de criterio respecto a las condiciones artísticas de los solicitantes, ya que de lo que principalmente se trata es de dar paso a los que posean aptitudes.

Los cantantes, violinistas y violoncellistas serán acompañados por el maestro de Unión Radio. Las emisiones de «El micrófono para todos» se verificarán los domingos, de diecinueve a diecinueve y treinta.

La E. A. O.

Esta estación emisora sigue en progresión creciente, dando un impulso verdaderamente digno de todo elogio a la labor altamente patriótica que verifica entre España y las Repúblicas sudamericanas. Para ello no titubea en sacrificio alguno y da a sus programas el máximo interés, a fin de que resulten altamente atractivos para nuestros hermanos de raza y, en general, para el Mundo entero.

Sería una tarea un poco difícil de realizar el dar una nota detallada de sus emisiones; no obstante, no podemos por menos de citar la conferencia que sobre el nuevo cometa ha dado el astrónomo Sr. Gastardi. Asimismo tuvo un gran éxito el eminente artista D. José González Martín, que recitó varios números de su repertorio, acompañado por el guitarrista D. Florencio Campillo, y también el concierto a cargo de la tiple señorita Laura Nieto, el tenor D. Faustino Arrénguez y el barítono D. José Luis Lloret, acompañados por el autor Sr. Moreno Torroba y el maestro Acevedo.

Como demostración del entusiasmo que estas emisiones han despertado en todo el Mundo, debemos citar que durante el concierto en que tomaron parte los artistas citados, y antes de que finalizasen éstos su actuación, se recibieron directamente de Norteamérica felicitaciones para los artistas y para la Dirección de Radiodifusión Iberoamericana.

CALIDAD SUPREMA

Pennington Mes de mayo
Philips Mes de radio

PRECIO EXCEPCIONAL DURANTE ESTE MES

TS. 495

Casa Prado
PRINCIPE 12
PLAZOS Y CONTADO



La radio japonesa es una de las más modernas. He aquí el edificio principal de la potente emisora de Nagasaki, construido de acuerdo con las más modernas orientaciones

De enseñanza

Consejo de Instrucción pública
El Consejo de Instrucción pública, en su última reunión, ha tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Que procede el recurso incoado por los maestros de la Casa Provincial de Caridad de Barcelona en situación de excedentes contra la orden de la Dirección general que desestimó su petición de ser incluidos en la real orden de 24 de Mayo de 1930.

que existan latifundios en esta fecha, cuando hay tantos hombres que no pueden comer.
A continuación es acogido con gran simpatía por el público el maestro de Llenin, D. Luis Alvarez, hombre elocuente y razonador, que trata sobre «La República, la mujer y el voto».

El Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid ha hecho los siguientes nombramientos:
Segundo Flores, número 1.348 de las listas supletorias de las oposiciones de 1928, para la escuela graduada 13 A; Victoriano García, para Fuenlabrada número 2; Pedro Velasco, para Rascafria; Ana Chinchilla, para Madrid; Escuelas de los Jardines de la Infancia; Brígida Manzanares, para Madrid, en el mismo grupo; Emilianita Antón, para Madrid, en el mismo grupo; Julia Nanclares, para Villavieja, y Faustina del Campo, para Rascafria.

LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Madrid y Barcelona se han repartido los «gordos»; pero el castizo y simpático Madrid, el de los decires graciosos y las mujeres bonitas, el Madrid castizo, cual es la plaza de Cascorro, confirmada con el nombre del ilustre republicano D. Nicolás Salmerón, se ha llevado los 50.000 duros del sexto premio: 250.000 pesetas para el pueblo de Madrid, para la gente humilde que trabaja y sueña. Esta vez los sueños los ha hecho realidad la suerte de la afortunadísima administración 59, que regenta doña Angela Gómez.

NOTICIAS

Academia de Jurisprudencia.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, el Sr. D. Mateo Azpeitia, académico profesor y notario de Madrid, disertará acerca del tema «Señoríos jurisdiccionales y fincas de señorío territorial».
Exposición Cuena Muñoz.—Está siendo visitadísima la Exposición de cuadros que el pintor cordobés Cuena Muñoz exhibe en la Unión Iberoamericana, Duque de Medina, 8, con gran éxito por todos conceptos.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Gran ocasión, falta de dinero
Cortes coleccion superior..... 6,95
Camisetas sport, caballero..... 0,95
Idem id. niño..... 0,65
Medias hilo, preciosas..... 1,35
Percales batas, 60 dibujos..... 1,05
Medias seda gasa..... 2,60
Piezas tela blanca, 5 metros..... 3,95
Opal sedalina colores..... 1,05
Camisas caballero, percal..... 3,95
Idem fantasia, Panamá..... 7,50
Gran salida toallas, medias y calcetines
OJO : 43, LEGANITOS, 43 : OJO
Los viernes bonitos regalos

cios y alumnos de esta entidad a una reunión que se celebrará hoy jueves, a las diez de la noche, en la Casa de la República, San Bernardino, 58, para tratar de asuntos de sumo interés social.
Centro Asturiano.—En los salones de este Centro se celebrará mañana viernes, a las siete de la tarde, un gran recital de guitarra por el notable concertista asturiano D. Amador Campo, quien ejecutará obras de Tárrega, Albéniz, Lucena, Giuliani y otros afamados autores.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Nereo, Aquileo, Pancracio y Dionisio, mártires; Epifanio, Germán, Domingo de la Calzada, confesores, y beatas Imelda Lambertini y Juana, infanta de Portugal, vírgenes.
Correo de espectáculos
ESPAÑOL.— Margarita Xirgu estrena el viernes 13 «Los Juliannes», de Eduardo Marquina (tres actos) y un epílogo, en verso. El decorado de «Los Juliannes» es de Birmann. Quedan pocas localidades en contaduría para el estreno de «Los Juliannes».

Luego se enfrentaron Lasa y Fitero (rojos) contra Echániz y Errezabal (azules).
Con ligeras alteraciones de tanteo dominan los rojos en toda la contienda y ganan por siete tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Margarita Xirgu).—Tarde, no hay función.—10,30, segunda audición por Berta Singerman.
COMEDIA.—A las 6,30, Anacleto se divorcia.—A las 10 (beneficio del Montepío de Sastrés), Mi padre y fin de fiesta.
LARA.—6,45 y 10,30, El rincón.
FONTALBA.— (Carmen Díaz).— (Popular, tres pesetas butaca).—A las 6,30, Solera.—A las 10,30, La de los claveles dobles.
LATINA.—(Compañía dramática Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, La vida es sueño (genial interpretación de Ricardo Calvo).—Sábado, El zapatero y el rey.
VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).— (Aurora Redondo, Valeriano León).—A las 6,45, La maté porque era mía (populares, tres pesetas).—Noche, no hay función.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai
Primeramente jugaron, a remonte, Irigoyen y Vega (rojos) contra Pasieguito e Iurain (azules).
Salen delante los azules con nueve tantos de ventaja, siguiendo en cabeza hasta el tanto 31, en que son alcanzados por sus contrarios, que toman la delantera y vencen a aquéllos por dos tantos.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai
Primeramente jugaron, a remonte, Irigoyen y Vega (rojos) contra Pasieguito e Iurain (azules).
Salen delante los azules con nueve tantos de ventaja, siguiendo en cabeza hasta el tanto 31, en que son alcanzados por sus contrarios, que toman la delantera y vencen a aquéllos por dos tantos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Margarita Xirgu).—Tarde, no hay función.—10,30, segunda audición por Berta Singerman.
COMEDIA.—A las 6,30, Anacleto se divorcia.—A las 10 (beneficio del Montepío de Sastrés), Mi padre y fin de fiesta.
LARA.—6,45 y 10,30, El rincón.
FONTALBA.— (Carmen Díaz).— (Popular, tres pesetas butaca).—A las 6,30, Solera.—A las 10,30, La de los claveles dobles.
LATINA.—(Compañía dramática Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, La vida es sueño (genial interpretación de Ricardo Calvo).—Sábado, El zapatero y el rey.
VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).— (Aurora Redondo, Valeriano León).—A las 6,45, La maté porque era mía (populares, tres pesetas).—Noche, no hay función.

AMER APERITIVO UNIVERSAL
PICON a base de naranjas y quina
Tómese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

LA LOTERIA NACIONAL
PREMIADOS CON 5.000 PESETAS
1 UNIDAD
DECENA
CENTENA
MIL
DOS MIL
TRES MIL
CUATRO MIL
CINCO MIL
SEIS MIL
SIETE MIL
OCHO MIL
NUEVE MIL
VEINTE MIL
VEINTINUEVE MIL
TREINTA MIL
TREINTA Y UN MIL
TREINTA Y DOS MIL
TREINTA Y TRES MIL
TREINTA Y CUATRO MIL
VEINTISEIS MIL
VEINTISIETE MIL
VEINTIOCHO MIL
VEINTINUEVE MIL
TRICENARIOS

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Nums., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various cities like Barcelona, Madrid, Bilbao, etc.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

Large table listing winning numbers for various prize categories (UNIDAD, DECENA, etc.) and their corresponding prize amounts.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

Pañería. Gran liquidación

por cesación de negocio. Se tras-pasa el local, Esparteros, 5 y 7.

Bragueros y fajas

TOD CLASE DE ARTICULOS DE ORTOPEDIA
Hortaleza, 71 (esquina a San Lorenzo)

LA INVENCIABLE

Lámparas de 5 a 50 bujías a una peseta diez centimos. San Bernardino, 4 y 6 (portada roja).

LA INVENCIABLE

Lámparas de 5 a 50 bujías a una peseta diez centimos. San Bernardino, 4 y 6 (portada roja).

LA INVENCIABLE

Lámparas de 5 a 50 bujías a una peseta diez centimos. San Bernardino, 4 y 6 (portada roja).

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES
CHOICE QUALITY

CCC



ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

CONCERTADO APARTADO

Almacenes Madrileños

Plazos y contado
MUEBLES, SASTRERIA, TEJIDOS, ZAPATERIA
MAGDALENA, NUM. 4.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consult. 10-2, 8-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Locales nuevos

varios tamaños, para depósitos o talleres, próximos estaciones y glorieta de Embajadores, se alquilan.
ERCILLA, NUM. 3, PORTERIA

A plazos

TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

ESTUDIOS PRÁCTICOS

SISTEMAS AMERICANOS

15 Ptas. al mes en grupo

CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS VIVA VOZ

Profesor
D. Luis González-Ortiz
Conde Romanones, 14 dp.

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

Román Novalvos

sastre de moda, ofrece a su distinguida clientela su nuevo domicilio en Fuencarral, 34. T.º 92.126. Se admiten géneros.

LOS MEJORES SOMBREROS
V. GUINEA
FUENCARRAL 60

CEPILLOS

y ESPONJAS. El surtido más completo todos usos
MORENO, Mayor, n.º 35.

PUBLICIDAD DOMINGUEZ :: Plaza del Matute, 8

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

Veguillas. Camas doradas, muebles. Desengaño, 20. Veguillas (esquina Ballesta).

Urgentísimo, lujosa alcoba, tresillo cuero, comedor, bargueños, cuadros, piano, sillones. — Recoletos, 2 duplicado.

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. — Luna, 13.

Grandes rebajas en Mayo. Liquidamos ¡lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325! ¡Estupendo comedor jacobino, 450! Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350; alcoba jacobino, 450. Santa Engracia, 65. Losmozos.

Urgente hoy, diez a una, por viaje liquidación todo un piso. Calle San Ildefonso, 20.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos precios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Piso amueblado, sumamente económico. Alcalá, 153.

Casa nueva, ascensor, cuarto de baño, desde setenta pesetas; exteriores, interiores, cincuenta. Granada, 32. Metro Pacifico, tranvías 14 y 15

Tienda amplia con cueva, propia pescadería, baratísima, barrida popular. Bustamante, 9.

Alquilo garaje, seis, ocho coches. Cuarto taller, foso. — Cartagena, 71.

Alquilo tienda, tiene sótano. Cava San Miguel, 17.

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Tienda con vivienda, 22 duros. Maudes, 7.

Alquilo magnífico sótano saneado, tiene cueva, cerca mercado. Cava San Miguel, 17.

Alquilar garaje de cuadros, coche, y otro de dos. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Salaberry, 8. Exterior, tres balcones, 50.

Alvarez Castro, 17, baño, industria, baño, teléfono, gas, 160.

Alvarez Castro, 17. Exterior, baño, gas, teléfono, terraza independiente, baratísimo.

Alquilo tienda con patio, sótano y nave. — Viriato, 25.

Exterior tres balcones, doce duros; interiores, ocho, nueve duros; agua Lozoya. Anastasio Aroca, 20 (Prosperidad).

Bonito interior casa nueva, noventa pesetas, baño, calefacción, gas, ascensor, teléfono, tranvía. Fernández Ríos, núm. 90.

18, hermosísimo; catorce, cuatro balcones, gas. Cartagena, 9. Martínez Izquierdo, 10 (Metro Becerra).

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos todas medidas, usados; verdadera ocasión. — Alberto Aguilera, 3. Teléfono 55.505.

Coemóvil seminueva, baratísima vendo, mejores condiciones, 48 caballos. Tenerife, 10, carpintería.

Vendo moto Harley sí decar, toda prueba. Marqués Riscal, 7.

Talleres «Vulki». La casa que mejor repara neumáticos. Zurbano, 64. Teléfono 33.356.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Uinta freno pasta multicuchos. Alonso García. Bárbara Braganza, 22.

Vendo capota Fiat, 501, muy nueva, con herrajes completos, cierras americanos. Explanada, 9 (avenida Pablo Iglesias).

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

OFERTAS

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Sueldos fijos, 300-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080, Madrid.

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid.

Sobresueldo trabajando 8 ratos libres. Ensayo gratuito. Hispano Artística, Madrid.

Falta nodriza, buen sueldo. Mesón Pareados, 49.

Falta oficial pantalonería. Escuadra, 1 duplicado. Manolita.

Zapateros. Falta aprendiz adelantado. Madrid, 33.

Decorrada. Precisamos lidiadores. Alcalá, 9, vinos. Nueve noche. Alvarez.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menestruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres siete.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progresso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

COMPRAS

Corresponsales novelas, compro suscripciones. Guillermo Rolland, núm. 7.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Curaciones prontas, alivio inmediato; venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Onceuna, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Corte, confección enseñanza rápidamente. Recto. Sandoval, 2.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD

son los mas leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!

ESPECIFICOS

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas caja.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Sudor, dureza callos, S tico, pies, polvos Levía. Buenas droguerías.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

FINCAS

Doy previa y solar céntrico a maestro solvente. Blanco. Dato, 10 (Gran Vía).

Viva usted en la Ciudad Lineal. Tranvías, amplitud, arbolado, jardines, agua canalizada, electricidad. Pronto comprará un terreno y levantará su casa propia. Informes: C. M. U., Apartado 411, y oficinas Ciudad Lineal. Teléfono 50.018.

Terreno ocasión 5.000 pies, barrio Usera, tranvía, agua. Clavel, 2, estanco.

HUESPEDES

Hermosísimos gabinetes para dos o tres. Barco, 4, primero.

Cedo habitaciones tranquilas, higiénicas, confortables. Narváez, 24. Teléfono 53.955.

Hermosas habitaciones, confort, con pensión. Desengaño, 16, segundo.

En casa señora joven, honorable, alquilase gabinete, todo confort, con, sin. Fuencarral, 147 duplicado, primero izquierda. Delpino.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

SASTRES

Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. Magdalena, 1.

Plazos, precios contado traje cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entre-suelo.

TRASPASOS

Américas del Rastro cedo comercio productivo, sesenta metros local, barato. Peña García, 7, porteria.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Pintor decorador, habitaciones, muebles, portadas, cajas de escarera, precios económicos. Avisen: Espinosa. Divino Pastor, 9.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, vol verás a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importación.

Relojos y cronómetros. ¡Nonesis, económicos y de duración garantizada!

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánica insuperable. Usines. Laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

VENTAS

Jipis, lavado especial. Bordadores, 12.

Peletería, martitas, guardaciones, renardas, muy económicos. La Dalía. Fuencarral, 58.

Vendo económicamente trajes usados caballero, seminuevos. Inmenso surtido. Núñez Balboa, 9.

Persianas, enorme liquidación. Limpieza alfombras, esteras, baratísimo. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Ofrece explotación de las patentes siguientes: Número 105.533, de F. Handley Page Limited, por «Perfeccionamientos introducidos en los medios para estabilizar los aeroplanos». Número 110.283, de Lucien Couade, por «Perfeccionamientos en las cajas de hojalata, como cajas limbutin, pastas para limbutin, etc.», y nuevos perfeccionamientos industriales que resultan de ellos. Diríjase Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

¡Habéis usado el Políerombrill? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

Anisete Venns. Licor Beneditte. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas de San Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.